

## **Ex presos políticos**

De fuerza social a grupo vulnerado y a grupo testimoniante

## **Ex political prisoners**

From social force to group violated to witnessing group

| José N. Casas

### **Resumen**

**E**ste trabajo trata sobre un grupo social heterogéneo, una generación cohesionada por su práctica militante radicalizada que actuó en la Argentina durante uno de los periodos más dramáticos y violentos de la historia argentina en el siglo XX: se trata de perfilar los rasgos y procesos generales que sufrieron hombres y mujeres, del movimiento obrero, estudiantil, barrial, campesino, social que constituían una fuerza social popular, aunque con concepciones ideológicas diferentes, y que participaron en distintas organizaciones que se plantearon la transformación revolucionaria del país en luchas y acciones contra la dictadura militar de 1966-1973, que posteriormente sufrieron el genocidio de la dictadura de 1976-1983, lo cual significó que una parte de ellos fuese exterminada: la parte que sobrevivió pero sufrió cárceles, luego se reincorporó de alguna manera a la vida social y política del país.

Nos planteamos analizar los distintos momentos (en relación directa con los sucesos políticos generales) que sufrió esta fuerza social, de tal manera que puede delinearse el proceso histórico argentino a través de ella; de las transformaciones, expresadas en las distintas nominaciones y caracterizaciones social-políticas que tuvo a través de 26 años. Como fuerza social popular en principio, posteriormente como grupo terrorista, luego grupo vulnerado y sobreviviente, como demonio y finalmente, con la realización de los juicios de lesa humanidad, como grupo testimoniante, dado el papel que les tocó cumplir a los sobrevivientes que llevaron consigo las secuelas del genocidio que afectó a toda la sociedad argentina y en particular a ellos.

**Palabras clave:** Ex presos políticos, Fuerza social, Subversión, Genocidio, Grupo vulnerado.

## Abstract

This work deals with a heterogeneous social group, a generation cohesive for its radicalized militant practice that acted in Argentina during one of the most dramatic and violent periods of Argentine history in the 20th century: it is about outlining the general features and processes that suffered men and women, workers movement, student, neighborhood, peasant, social constituting a popular social force, although with different ideological conceptions, and participated in different organizations that raised the revolutionary transformation of the country in struggles and actions against the dictatorship military of 1966-1973, who subsequently suffered the genocide of the dictatorship of 1976-1983, which meant that a part of them was exterminated: the part that survived but suffered jails, then rejoined in some way to social and political life from the country.

We set out to analyze the different moments - in direct relation with the general political events - that this social force suffered, in such a way that the Argentine historical process can be delineated through it; of the transformations, expressed in the different nominations and social-political characterizations that it had through 26 years. As a popular social force in principle, later as a terrorist group, then a vulnerable group and survivor, as a devil and finally, with the performance of trials against humanity, as a witness group, given the role that survivors had to take with them. the aftermath of the genocide that affected the entire Argentine society and in particular to them.

**Key Words:** Ex political, Social force, Subversion, Genocide, Violated group.

## Introducción

**E**n este trabajo nos proponemos analizar el proceso vivido por los expresos políticos de la última dictadura argentina, entendiendo que, en su gran mayoría, fueron parte de una fuerza social contestataria, dentro del proceso político en lo que constituye un estudio de historia reciente.

A través de un grupo particular se evidencia el proceso histórico general, máxime cuando se trata de un grupo que tiene práctica y conciencia crítica histórica de la totalidad estructural, a la se propone cambiar. Para comenzar a perfilarlo puede partirse del concepto de generación, la que nació entre 1945 y 1955 y que tuvo su mayor militancia entre 1965 y 1975. Esta tuvo una altísima y masiva participación en las luchas contra la dictadura Onganía-Levingston-Lanusse, fue central en el interregno democrático, fue la víctima del terrorismo de estado de la dictadura Videla-Viola-Galtieri- Bignone, los sobrevivientes vivieron el escarnio posterior en el retorno a la democracia como “parientes indeseables” hasta su reconocimiento social y político ya en el siglo XXI.

Son tres miradas diferentes: la de generación solamente ayuda a perfilar un segmento poblacional; la fuerza social es la categoría científica de la que partimos; el grupo de expresos políticos configura el grupo sobreviviente, al que a través del proceso general de su historia podemos reconstruir la historia reciente argentina, entre 1975 y 2015.

En el interior de la fuerza social había organizaciones de contenido muy diverso:

- ◇ Marxistas en sus distintas variantes; comunista, maoísta, trotskista, tanto en los partidos políticos más reconocidos como en una gran cantidad de grupos y organizaciones que se formaban, se fundían con otras, se escindían, desaparecían, emergían de otra forma.
- ◇ Corrientes nacional populares, la mayoría de origen peronista, también de distinta índole, con variantes de distintas tonalidades de izquierda, centro e incluso de derecha.
- ◇ Corrientes católicas, que giraban hacia el compromiso político social.
- ◇ Corrientes de otros sectores políticos e ideológicos que se tiñen en el proceso de la corriente en marcha.

Era un conjunto diverso, heterogéneo, contradictorio que no resultaba una fuerza orgánica, pero que tenía un rumbo en general parecido: lucha contra la dictadura militar, contenido antiimperialista y de cambios estructurales en alguna medida.

Si las clases sociales pueden analizarse por su situación y posición social, la fuerza social puede evidenciarse por su condición social y su estado social. El estado social es una situación de psicología social: está en el momento objetivo y subjetivo individual-colectivo a la vez. Un estado social es una corriente que ha logrado encarnarse en una parte de sociedad, si bien no a toda ella, sí a una parte significativa, de tal modo que se esté mayormente favorable a una guerra contra otro país, a una acción de exterminio de un grupo minoritario étnico, religioso o político. Resultado de un proceso de acumulación lento, sumergido y disperso en principio, que va tomando cuerpo. En general puede responder a fuerzas antiguas que renacen o ser un emergente de nuevas condiciones y situaciones sociales, está muy unida a la condición social de un grupo, al que puede meritarse o de otro al que se considera negativamente.

El grupo de expresos políticos es un grupo portador y productor consciente de historia a través de su práctica política: un grupo privilegiado para reconstruir a través de los avatares de su experiencia política, 40 años de la historia del país que fueron trascendentales.

Este sujeto histórico, caracterizada como fuerza social de militancia radicalizada (1969-1975), fue considerado fuerza subversiva a aniquilar por la dictadura militar (1976-1983); los sobrevivientes del genocidio recuperaron su militancia en la etapa de la democracia controlada, aunque estigmatizados como un demonio (1984-1991), posteriormente fueron superando la estigmatización (1991-2003) hasta ser reconocidos como grupo testimoniante en la etapa de los juicios (2003-2015). Su participación ha sido activa: es la parte sobreviviente de la fuerza social de izquierda.

El grupo de expresos políticos es un grupo recordante que rememora a través de sus testimonios su militancia y la represión en las cárceles debido a sus prácticas políticas dirigidas a un cambio estructural del sistema. Los cambios de la situación de este grupo heterogéneo están en relación con los cambios de correlación de fuerzas en la lucha política-ideológica de la historia reciente argentina. Sus miembros son sobrevivientes del genocidio del terrorismo de Estado. Se trata de la historia vivida y a la vez vívida. Su historia es memoria actual, es historia reciente; historia oral y testimonial del pasado que aún está entre nosotros.

Durante la dictadura de Onganía- Levingston- Lanusse la creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militancia, produjo grandes movilizaciones y el retroceso dictatorial. Fue la etapa de génesis y formación de una fuerza social militante y contestaria que desarrolló múltiples luchas contra dicha dictadura. Crecieron fuerzas de izquierda y organizaciones populares, se formaron y actuaron organizaciones político-militares. Ello provocó la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón, como una nueva etapa. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A y se extendió la represión con el dictamen de decretos y leyes, en las cuales se planteó la aniquilación de la ya entonces considerada fuerza subversiva.

La fuerza popular produjo importantes luchas defensivas ante el avance de la derechización del gobierno peronista pero estas se fueron agotando.

El golpe militar de 1976 impuso un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación de capitales. Se llevó a cabo el control social total a través del terrorismo de estado y el genocidio. La caracterización del campo popular como enemigo implicó su demonización con el objetivo de su aniquilamiento. La configuración ideológica constituida sobre la fuerza social fue la de subversivos apátridas y la militancia fue secuestrada, asesinada o confinada en las cárceles.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, hubo una cierta continuidad de la concepción ideológica de la “subversión”. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la “teoría” de los dos demonios. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos militares “carapintadas”: de tal manera se condicionaba políticamente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del '90, el peligro militar se atenuó sensiblemente y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo un cambio sumamente importante en la política en los derechos humanos. Fueron derogadas las leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores

marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario impune hasta entonces por estar protegido por leyes pasó ser pasible de ser enjuiciado. Se produjo la conversión de los victimarios (no reconocidos por ellos mismos) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquiere una nueva significación social-ideológica y se transforma en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasa por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo “testigo”. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos estaban minimizados y minorizados. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra un grupo social particular: los ex presos políticos. Este un grupo que encarna el proceso sufrido por el país en los últimos 40 años, como dijimos, aunque es posible extenderlo hasta el medio siglo (entre 1965 y 2015). Este grupo atravesó diferentes caracterizaciones: fuerza social popular- subversivos apátridas- ex presos políticos estigmatizados- grupo testimoniante reconocido. En este trabajo lo caracterizamos como grupo vulnerado.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social, que tuvo su forma extrema en el genocidio, a partir de la instauración de la dictadura militar 1976-1983, que tenía como objetivo su aniquilación. El grupo vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes: familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, represaliados de diferentes maneras, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las últimas dictaduras en distintas formas. Son so-

brevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70: participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufre, por los procesos históricos y sociales y políticos una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, que es parte de las clases subordinadas, pero que ha sufrido un daño a agresión máxima durante un largo o un breve lapso de tiempo, pero que la han significado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

En el presente caso la constitución y transformaciones sufridas por el grupo vulnerado de ex presos políticos configura un proceso social que directa relación con la historia reciente, que también comprende a los grupos que estuvieron en el poder y llevaron a cabo el genocidio.



## La fuerza social popular

Las fuerzas sociales son la materialización y cristalización de la *lucha de clases en movimientos que presionan políticamente por lograr sus objetivos* (Bartra, 1973:88). La fuerza social (Izaguirre, 2003) es una categoría de análisis que comprende a un conjunto amplio de individuos que excede a una clase social y abarca a una diversidad de clases y fracciones. Las fuerzas sociales están en constante desarrollo y retroceso, en recomposición y desorganización, salvo parte de ellas que persisten, adquieren organicidad, práctica y teorías que se van afiatando en un proceso y logrando cimentar un proyecto. Dicha fuerza social era, en la Argentina de las décadas 60-70, la expresión transfigurada de la lucha de las clases populares, que tenía entonces una etapa de creciente intensidad.

El carácter social y político de la fuerza social, dice Inés Izaguirre, atravesaba la sociedad, no solamente a las fracciones subordinadas; era un conjunto esclarecido y consciente de la sociedad: *un conjunto solidario de luchadores sociales cuya ausencia ha transformado negativamente la sociedad argentina* (Izaguirre, 2003:279).

La fuerza social popular está compuesta por grupos de orígenes sociales y políticos diversos. La fuerza social de militancia popular implica corrientes o directrices mayoritarias que tienen mayor peso que otras. Pero a la vez la fuerza social no tenía cohesión política, las distintas expresiones tenían diferentes caracterizaciones de la realidad y diferentes estrategias políticas, incluso enfrentadas entre sí, pero que sí tenían un mismo horizonte de transformación del sistema.

Las características sociales y políticas de la fuerza contestataria eran las siguientes:

- ◇ Atravesaba a la sociedad, no provenía solamente de las fracciones subordinadas.
- ◇ Era un conjunto esclarecido y consciente de la sociedad.
- ◇ Era una fuerza social *muy combativa, propia de un período de fuerte movilización* (Izaguirre, 2009:279).

Las fuerzas sociales no necesariamente se expresan en partidos políticos ni coinciden con una sola clase social. Esta era la fuerza militante que tuvo sus inicios en el Cordobazo (29 de mayo de 1969), insurrección popular que dio inicio a una etapa de un intenso activismo y de luchas populares y acciones político-militares que continuaron en los años siguientes, en que se formaron y consolidaron organizaciones que tuvieron un papel fundamental en las luchas contra la dictadura 1966-1973 y que continuaron la militancia en los tiempos posteriores. Las formaciones políticas marxistas y peronistas de izquierda, los movimientos populares que estas impulsaban y las estrategias de lucha armada o acción de masas muestran que existía una situación de avance de las luchas populares contra la dictadura, la cual fue finalmente derrotada políticamente y debió acordar su salida a través del llamado a elecciones. Al calor de ese proceso de ascenso de las luchas es que se forma la generación de militantes que luego sufrirá en particular el terrorismo de Estado.

Los expresos políticos configuran una parte de la fuerza social popular: un complejo conjunto de personas que sufrieron distintas formas de cautiverio, de diverso origen político, que actuó desde su juventud en una época de intenso activismo militante, de lucha de masas contra la dictadura militar de 1966-1973, siendo fundamental para el retroceso y caída dictatorial. En el interregno 1973-1976, del gobierno peronista siguió teniendo una actuación fundamental dentro de una situación de alta conflictividad. Fue una fuerza en ascenso y logró espacios de poder brevemente en el gobierno de Campora. La izquierda peronista tena una gran capacidad de movilizacion y una fuerza poltica militar con capacidad de dirigirla. A esta fuerza se agregaba la izquierda no peronista, de diferentes orientaciones, una parte en el camino de la lucha armada y otra en la accion de

masas. Pero hacia 1975 la fuerza social comienza a sufrir un reflujo, acusando los impactos de las fuerzas represivas ante la creciente derechización del gobierno peronista. Entre 1975 y 1981 la fuerza social popular es derrotada y convertida en un grupo estigmatizado.

Este grupo permite perfilar los distintos momentos que sufre la fuerza social popular en un lapso de cuarenta años, en las que pasó de ser caracterizada como fuerza social revolucionaria a grupo subversivo, luego a grupo estigmatizado como demonio, después a fuerza testimoniante, a través de un grupo particular de la sociedad. La violencia dictatorial los convirtió en un grupo violentado-vulnerado: sufrieron persecuciones, detenciones, desapariciones, secuestros, torturas, un régimen carcelario destructivo, coacciones sin fin. Es un grupo sobreviviente: pudieron haber sido secuestrados y asesinados, les tocó en suerte ser detenidos. También lo integra una pequeña parte de secuestrados que pudieron huir o que fueron liberados.

Esta fuerza social tiene su origen en el Cordobazo del 29 de mayo de 1969, fecha que, aunque arbitraria, indica el momento de una eclosión popular. Se heredaban las formas y experiencias de luchas anteriores y se continuaban en un nuevo espacio que era de ofensiva. El Cordobazo enseñó mucho a las fuerzas populares, condensó los elementos, formas y contenidos ideológicos y prácticos de la lucha en nuevas condiciones. Se basó en la movilización de la clase obrera de centros industriales y los estudiantes universitarios, en un encuentro que se afianzaría y ampliaría en el proceso de la lucha contra la dictadura 1966-1973. En ese lapso se producirían grandes luchas de ciudades y poblaciones, de campesinos, de obreros, de estudiantes, de clases medias; todo el país eclosionaría en una lucha en que la mayoría estaba consciente y participaba o apoyaba. Fue la etapa en que se forjó la fuerza social, en que se politizó y participó en diversas organizaciones políticas, gremiales, sociales, en acciones de lucha callejera, en acciones armadas: los partidos de izquierda crecieron, aún los modestos; aparecieron otros; se originaron las organizaciones político-militares y desarrollaron acciones de diversa envergadura. La dictadura militar fue cercada y derrotada políticamente por las luchas de la fuerza social popular en su nivel de mayor extensión y luego en las elecciones.

## Los “subversivos apátridas”

La negación del concepto de guerra en la Argentina como manifestación de la lucha de clases es un obstáculo ideológico antes que epistemológico, afirma Inés Izaguirre. *Corresponde a un estadio primitivo de pensamiento mágico, con el Bien absoluto del lado del imperio y el Mal absoluto del lado del polivalente enemigo terrorista* (Izaguirre, 2003). Sus planteos son parte sustancial de un debate complejo y fundamental sobre la caracterización de *ese infierno tan temido*, como objeto de discusión que no se cierra, lo cual es entendible, dada la envergadura de la problemática y la tragedia social que implicó. Consideramos de suma importancia sus aportes, pues permite comprender y explicar de manera más precisa el proceso, aunque nos permitamos discrepar en aspectos importantes.

Inés Izaguirre plantea que desde el Cordobazo y hasta las elecciones de 1973 existía una situación de guerra civil. Las fuerzas enfrentadas eran la fuerza popular y la del poder dominante, con su brazo militar. Estas tenían el propósito de disciplinar al movimiento obrero y de impedir un eventual triunfo de la izquierda en un proceso de constantes luchas populares que jaqueaban a la dictadura.

La segunda etapa sería la de la guerra civil. Esta comienza en Ezeiza, con la masacre del 20 de junio de 1973, como una manera de frenar el ascenso de las masas y culmina el 23 de diciembre de 1975, con la derrota del ataque del PRT-ERP al batallón de Viejobueno, en Monte Chingolo. Son tres las fuerzas sociales enfrentadas en esa etapa: la primera es la fuerza del peronismo en el gobierno, expresión de una alianza entre la burguesía “nacional” y la aristocracia obrera; la segunda es la fuerza social popular militante, fundamentalmente obrera y de la pequeña burguesía radicalizada; la tercera es el grupo concentrado del capital financiero, dirigiendo a los demás fraccio-

nes del capital. Esta fue una etapa de grandes luchas obreras y de importantes acciones guerrilleras.

La etapa del interregno democrático de 1973-1976 significó una suerte de continuidad-discontinuidad de las luchas anteriores y en un breve lapso se produce el paso de las expectativas de un gobierno popular progresista-izquierdista a una violenta y generalizada confrontación social y política entre los sectores populares, las fuerzas del gobierno peronista y las fuerzas armadas. Es una etapa en que la fuerza social popular desarrolla importantes luchas, en que es reprimida y en que comienza su demonización y conversión en fuerza subversiva y enemiga por el grupo dominante. Se trata de un período que algunos estudiosos caracterizan como de guerra civil abierta y otros como de guerra larvada. Como sea, el año 75 fue de enormes movilizaciones obreras contra las medidas económicas (El Rodrigazo) y de acciones de las organizaciones político-militares (Montoneros, ERP), que terminan con la batalla de Monte Chingolo o Viejobueno, con una masacre de militantes armados del ERP.

Fue una etapa intensa de la lucha de clases, pero se torna difícil afirmar que se trate de una etapa de guerra civil. Las organizaciones político militares no eran ejércitos masivos del pueblo. Eran en realidad organizaciones clandestinas de cuadros político-militares que se plantearon desde el principio la lucha armada. Constituyó una fuerza popular armada importante en cierto momento pero no llegó a ser el ejército armado del pueblo. No representaba ni dirigía al conjunto de la clase obrera, aunque quería serlo, pugnaba por serlo.

Una guerra civil es el enfrentamiento bélico en el cual participan generalmente dos grupos políticos contrarios que expresan ideologías-intereses enfrentados en un mismo país. En esta acepción puede llamarse guerra civil a lo sucedido en Argentina, pero asimismo podrían llamarse otros diversos conflictos del siglo XX. Una guerra civil no es cualquier conflicto armado; una situación de enfrentamiento ocasional, no constante, no es una guerra civil. Se trata sí de la intensificación de la lucha de clases a un *nivel prebélico* en un proceso y cuadro más complejo. La mayoría de las clases populares no estaban participando en la lucha: no había luchas masivas ni adhesión popular a la lucha armada.

No toda lucha armada logra ser popular, masiva, creciente y victoriosa. Son muchas las experiencias guerrilleras derrotadas, muy pocas las victoriosas. La guerra popular prolongada ha sido un concepto político aplicado por algunas organizaciones armadas argentinas de la época. La otra concepción fue la del foquismo. En la etapa 60-70 la lucha armada era una opción posible hacia la toma del poder. Pero también se desarrolló la contrarrevolución, la ofensiva estadounidense de formar ideológica y militarmente a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos en la contrainsurgencia.

La experiencia indica que la derrota política precede a la militar cuando el aparato militar precede al político. La pugna por la definición del carácter de guerra o no tenía una impronta vital en su momento de producción material histórica y posteriormente en la discusión académica. Este tema podría parecer una lucha discursiva, pero también es un problema real y objetivo, si bien pueden correr ríos de tinta y no de sangre humana.

El PRT y Montoneros declararon estar en guerra contra el gobierno y el sistema, pero el conjunto del pueblo permanecía aparte de ese enfrentamiento; era un convidado de piedra. No se había dado un paso popular masivo hacia otra forma de lucha. Las organizaciones armadas marchaban más adelante; las masas sufrían un reflujo después de las luchas desarrolladas hasta el primer semestre de 1975. Las organizaciones político militares quedaron aisladas, demasiado expuestas en la vanguardia.

La guerra larvada, planteada por Alperin Donghi (1964), se habría iniciado hacia 1930 y prolongada hasta 1976-1983. En el proceso se produjeron cinco golpes militares, se acentuó la represión y también la resistencia popular, por lo menos hasta 1976. Las clases dominantes combatían con acciones periódicas “preventivas” el ascenso de las luchas populares. La represión se generalizó entre 1966 y 1973, etapa en que los sectores populares produjeron grandes luchas. El enfrentamiento se fue caldeando progresivamente.

En el interregno de 1973-1976 se produce una situación de guerra larvada, no desarrollada totalmente, en el conflicto desigual entre dos fuerzas o grupos. La guerra larvada precede a la guerra civil to-

tal o abierta, precede al genocidio en otros casos. No es guerra civil abierta, son acciones políticas que suceden intermitentemente en un largo periodo de tiempo con masacres, matanzas, asesinatos individuales, medidas económicas y políticas estatales, coacción ideológica y simbólica, actos de ataques periódicos de una fuerza hegemónica sobre otra que se encuentra en situación de subalternidad. No hay guerra cuando la relación es totalmente desigual, cuando los detenidos y los muertos son de un solo bando, cuando no hay un ejército popular masivo, cuando una de las fuerzas no tiene una conducción política única y que esté a la ofensiva. La guerrilla tenía una militancia extraordinaria pero no había llegado a convertirse en la fuerza dirigente del pueblo. No habían madurado suficientemente las condiciones objetivas y subjetivas para pasar a un plano superior de la lucha de clases. Si su estrategia era la guerra popular prolongada, es decir la participación del pueblo en una guerra en que la lucha de masas impulsa a la lucha armada revolucionaria y en la que se llega a la situación de pueblo en armas como máxima expresión organizada, en Argentina no se llegó a ese momento. Tampoco se trató de una situación de foquismo que generara la lucha popular masiva.

Desde esta perspectiva el proceso histórico sería el de situación de guerra; primero guerra larvada y luego genocidio. La guerra larvada indica que el campo popular tenía un determinado grado de acumulación de fuerzas pero aún eran incipientes, le faltaban tiempo y condiciones; ello fue fatal para el campo popular.

En el breve interregno del gobierno peronista la lucha recrudeció, aumentó el número de detenidos y comenzaron a producirse los primeros secuestros y matanzas llevadas a cabo por fuerzas parapoliciales y paramilitares. El reflujo de la lucha en San Nicolás y del gran movimiento obrero de la primera parte de 1975 contra el llamado Rodrigazo, junto con los golpes recibidos por las organizaciones armadas, llevaron a que la fuerza social fuese desarticulada y se abriese el camino para el golpe de estado y el inicio del Terrorismo de Estado y el genocidio.

Las fuerzas armadas habían requerido el control total de la *lucha antisubversiva*, desplazando la acción de los grupos paramilitares y

parapoliciales, amparados por el Estado; las 3 A. López Rega dirigía estos grupos criminales que produjeron cerca de 400 asesinatos de militantes y personalidades políticas. Realizaron ataques a locales partidarios de izquierda, secuestro y asesinatos, atentados, amenazas a artistas. Aumentaron en gran número los presos políticos. Las tres A precedieron y abrieron el camino a las tres Armas. Fue un periodo altamente conflictivo, con acciones armadas de la guerrilla; asaltos a cuarteles, secuestros, atentados a militares. En septiembre de 1974 se promulgó la Ley 20840, de seguridad nacional, que penalizaba a quienes plantearan cambios del orden social que no fuesen dirigidos por el Estado. Comenzaron las detenciones y juzgamientos a través de esta ley. En noviembre de 1974 se instauró el estado de sitio y los nuevos detenidos podían ser puestos a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional). En febrero de 1975 se emitió el Decreto 261 para habilitar *las operaciones militares que sean necesarias a los efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* en Tucumán. En octubre de ese año sería ampliada a todo el territorio nacional por los decretos 2770 a 2772. En el gobierno de Isabel Perón la lucha contra la izquierda se convirtió casi en su único peculado; su gobierno errátil iba marchando ineluctablemente hacia su caída.

El decreto 261 de Martínez de Perón decía *neutralizar o aniquilar el enemigo*. Finalmente las FFAA leyeron un solo término: aniquilar. *No dice desarmar, vencer, derrotar, rendir* (Horowitz, 2012:272). Aniquilar es reducir a la nada; destruir o arruinar enteramente; deteriorar mucho una cosa; anonadar: convertir en nada.

De modo que se asuma la acepción que se asuma, la idea de guerra a muerte, de guerra civil sin cuartel, de guerra donde se extermina prisioneros políticos, integra el espíritu del decreto (Horowitz, 2012:271).

Las fuerzas armadas constaban con 200.000 efectivos (D'Anantonio, 2008) o 250.000 (Abós, 1985), incluyendo a la policía federal, las provinciales, la Prefectura naval, la Gendarmería, el Servicio penitenciario, el SIDE, bajo el control de los comandantes de



unidades militares de cada área y subáreas en que fue dividido militarmente el país con el golpe de Estado. Constituían el brazo armado legal del Estado, autorizadas por decretos para desarrollar operaciones armadas. Pronto, no obstante invertirían la situación y el Estado sería el brazo legal de las fuerzas armadas actuando ilegalmente.

Las organizaciones armadas contaban con 2000 combatientes, 400 de ellos armados (Abós, 1985). La disparidad de fuerzas no podía ser más enorme. Pero no se trataba de una relación puramente numérica, ya que una pequeña fuerza puede vencer a una gran fuerza. Pero para ello deben darse condiciones objetivas y condiciones subjetivas que hagan posible la lucha por el poder, reunión y simbiosis que raramente coinciden. Se produjo una situación de vanguardismo: ir por adelante hasta quedarse solos y de continuar así, convertirse en una patrulla perdida, en la frase de Rodolfo Walsh.

Las fuerzas armadas estatales se movían en forma sinuosa dentro de la democracia, obedeciendo a leyes y decretos que ellas mismas imponían mientras jugaban con el tiempo para que se continuara la descomposición de la fuerza social del gobierno y preparaban el golpe. Si bien tenían las armas legales, el golpe era ineluctable, ya que se jugaba el salto que el poder financiero necesitaba.

La última gran acción armada del PRT-ERP fue el ataque al batallón de Monte Chingolo, el 23 de diciembre de 1975. Como si se tratara de una trágica puesta en escena de fuerzas, dos días antes, hubo un levantamiento de una unidad de la aviación militar, dirigida por el brigadier Capellini. El levantamiento no fue reprimido; el gobierno nada podía hacer, el campo popular no se manifestó. En todo caso era un globo de ensayo de las fuerzas armadas; el golpe estaba en marcha y para las FFAA era necesario estudiar qué sucedería en un caso de golpe.

El PRT-ERP, que venía preparando la acción armada desde hacía meses y tenía ya sus combatientes preparados, suspendió un día la acción, pero luego la dirección dio la orden de realizar el ataque, el que terminó en una terrible derrota. Esta no fue reconocida en su magnitud por la dirección política del PRT-ERP. Decía un documento de análisis de la acción: *Como dice Mao: errar, persistir y volver*

*a errar, volver a persistir hasta la victoria es el sino de toda revolución* (De Santis, 2011:579). Sus concepciones estaban sobreideologizadas: los marcos, principios y estructura de su pensamiento habían cristalizado y se constituyeron en un molde para analizar la realidad; un modelo explicativo al que acomodaban los acontecimientos de la realidad cual lecho de Procusto. Por concentrarse en la mira del fusil pierden la mira del conjunto social. Pilar Calveiro, quien era militante de Montoneros y estuvo secuestrada lo plantea de la siguiente manera:

La guerrilla quedó atrapada por la represión como por su propia dinámica y lógica internas; ambas la condujeron a un aislamiento creciente de la sociedad. Desde un punto de vista político, se puede señalar la desinserción creciente de la que ya se habló; la militarización de lo político y la prevalencia de una lógica revolucionaria contra todo sentido de la realidad partiendo, como premisa incuestionable, de la certeza absoluta del triunfo. En lo estrictamente organizativo, el predominio de lo organizacional sobre lo político, la falta de participación de los militantes en los mecanismos de promoción y en la toma de decisiones; el desconocimiento y “disciplinamiento” del desacuerdo interno y el enquistamiento una conducción torpe ineficiente que, sin embargo, se consideraba irrevocable e infalible. Todos estos fueron factores decisivos en la derrota militar y política del proyecto guerrillero (Calveiro, 2004:11).

Más adelante la autora agrega:

las organizaciones populares que eran terriblemente diversas, fueron atacadas por el Estado totalizante y desaparecedor. En ese enfrentamiento perdieron. pero no perdieron por los golpes que sufrieron durante la gran represión del Proceso; habían perdido la batalla política desde antes y fueron aniquiladas físicamente entonces (2004:94).

La fuerza revolucionaria estaba aún en estado incipiente de gestación y formación, afirma Izaguirre. Todo proceso de lucha se inicia y continúa desde un momento anterior en su continuidad-discontinuidad; es un proceso de acumulación con avances y retrocesos: la izquierda estaba dividida totalmente en principio por la vía

de toma del poder y también por la caracterización del momento y de la estrategia a desarrollar. Además la izquierda marxista en sus diferentes variantes estaba enfrentada por conflictos ideológicos originados en otras experiencias históricas (estalinistas, trotskistas, maoístas) además de las luchas entre distintas organizaciones de una misma corriente. Divisiones, reagrupamientos, nuevas formaciones, desaparición de otras eran parte de un fenómeno de eclosión de fuerzas de izquierda. Un frente político fue imposible en ese momento y las diferencias permitieron el avance golpista en un gobierno condenado a morir sin pena ni gloria bajo el peso de sus propias contradicciones. Si el planteo de Izaguirre es correcto, la guerra civil la ganan los militares y la pierde el gobierno civil.

En el periodo de la guerra civil larvada la fuerza social conducida por los grupos revolucionarios fue derrotada militar y políticamente. Las fuerzas armadas pasaron a controlar el estado ante la situación inerte del gobierno de Isabel Perón. El gobierno cayó por su propio peso, como la crónica de una muerte anunciada. El proceso pasó de la etapa del aniquilamiento de la “subversión” en la guerra civil larvada, al golpe de estado y el genocidio.

Pero ¿la fuerza social popular tenía una dirección política? ¿Eran acaso las organizaciones armadas? ¿O estas perdieron su relación con las bases populares durante el periodo de mayor acción armada (segundo semestre de 1975), en su potenciación militar-militarista? Es posible que en esa etapa se acentuara el aislamiento de las organizaciones, de forma tal que se convierten en fuerzas armadas sin pueblo.

En tanto que Inés Izaguirre escribe:

Las clases dominantes necesitaron destruir a esa fuerza revolucionaria para recuperar -en un grado más alto, más desigual, más escindido y por lo tanto más inhumano- el monopolio de los tres universales... (2009:281).

Los tres universales a los que refiere Inés Izaguirre, que permiten el control del sistema, son la producción y reproducción de la vida; el monopolio de la violencia y el control del conocimiento y su trasmisión.

## Producción de la muerte: el genocidio

La proclamación de la sociedad militar-estadual y la sociedad civil en una *situación de guerra* produjo la reconfiguración de instituciones que son de suyo modelos de disciplinamiento en otro aspecto más fatídico: la cárcel y el campo de concentración.

El genocidio es una acción esencialmente política que implica la eliminación física y simbólica de grupos sociales con supuestas atribuciones étnicas, raciales, religiosas o políticas definidas negativamente por un grupo con poder que les impone a otros en condiciones de indefensión en la correlación de fuerzas, con el objetivo de tramsutar las relaciones sociales. En la guerra *se pretende la derrota de una fuerza social*, en el genocidio *se propone quebrar un modo de relaciones sociales*, lo cual implica otro nivel de profundidad, otro diseño táctico estratégico y, fundamentalmente, otros efectos (Feierstein, 2007:277).

El objetivo de la producción de la muerte a través del genocidio es la ruptura de relaciones sociales, o la destrucción de un campo de relaciones políticas sociales materiales y simbólicas que se desarrollan en un espacio social, donde un grupo, que es el dominante, considera que son peligrosas, “antinaturales” y determina que las prácticas que un grupo contestatario desarrolla que deben ser eliminadas por medio de la acción violenta. Genocidio es la implantación de una *tecnología de poder específica* que Feierstein denomina *práctica social genocida*, donde se busca la *negación del otro* en su punto límite: *su desaparición material (la de sus cuerpos) y simbólica (la de la memoria de su existencia* (Feierstein, 2007:86). La práctica social genocida es el modo de clausura de un conjunto de relaciones sociales. El genocidio es un proceso, una práctica que *es tanto aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza*

*simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia.* (Feierstein, 2007:36). Trata de la eliminación física e ideológica de un grupo para hacer desaparecer las relaciones sociales que este desarrolla. Secuestro, tortura, violación, robo, asesinato, negación y falseamiento de información, desaparición de los cuerpos; producción del terror para inmovilizar, para lograr el dominio absoluto; ocupación militar del espacio social: control del conjunto de la vida social, encarcelamiento masivo de opositores, producción de la muerte a gran escala, como función del Estado-FFAA.

Los gobiernos que ejercen políticas de terror para obtener el disciplinamiento lo hacen a través de la exhibición de los cuerpos asesinados o haciéndolos desaparecer. Tanto la significación de que aparezcan los cuerpos como de que no aparezcan son dos estrategias del poder que a la vez son expresiones del mal ejercido. Mostrar u ocultar los cuerpos de las víctimas son distintas formas de las políticas de terror: son formas perversas del ejercicio del poder, al mismo tiempo son prácticas implícitas de gobiernos dictatoriales y autoritarios.

La acción de masacres y matanzas que preceden y/o que continúan a las políticas de terror y realización del genocidio son parte de las mismas políticas. Es una manera en que el genocidio tiene continuidad, como sucedió y sucede con el pueblo Qom. No es solamente la forma brutal, masiva, activa del momento del genocidio sino que se continúa a través del tiempo con acciones que reemergen de tanto en tanto; son una continuidad tardía ya que siguen imperando las causas que anteriores. Por otro lado la negación del genocidio por parte de sus ejecutores (y sus defensores en el tiempo) significa que es parte del genocidio, del mal producido que es sostenido en todo caso, como un mal necesario (para que finalmente triunfe el bien de ellos). La negación fuerza a la verdad tanto como lo hacían anteriormente los ejecutores. La negación del genocidio y la impunidad de sus ejecutores significan que éste no ha terminado y que las prácticas violentas máximas están latentes.

El Estado fue convertido en Estado terrorista (Duhalde, 1987) y el aparato represivo en máquina de matar. El grupo de tareas se develó como paradigma del Estado. Los aparatos ideológicos del Estado (Al-

thusser, 1988) fueron tensados en la configuración de espacios sociales simbólicos dominados y en disputa.

La fuerza social, como caracterización sociológica, en determinado momento sufre sucesivos golpes y cambia desfavorablemente su posición en la correlación de fuerzas. Con la concentración del poder militar con el poder del Estado, se ejercen prácticas genocidas y de control social represivo sobre dicha fuerza social, constituida en ese momento por la acción del Estado en fuerza del mal. El concepto fuerza social, concepto teórico que corresponde a las bases intelectuales del grupo contestatario, es suprimido y reemplazado por la concepción ideológica del “subversivo”, encarnación del mal.

## La producción ideológica del otro como encarnación del mal

**L**a confrontación que hubo en Argentina formó parte de una guerra de clases, plantea Izaguirre.

Esta confrontación, que es parte de la lucha de clases, no es la guerra de que nos hablaba la burguesía. La guerra como actividad que precede y/o sigue a la política era un asunto entre iguales [...] En cambio, el enemigo de clase para la burguesía no es un igual. Es otro in-humanizado, cosificado (Izaguirre, 2003:138-139).

En esta confrontación el grupo que produce las prácticas genocidas niega humanidad al otro, al grupo enemigo. Esta es una forma de pensamiento binaria cerrada, sin salida. La precariedad conceptual es una precariedad ideológica que *corresponde a un estadio primitivo de pensamiento mágico, con el Bien absoluto del lado del imperio y el Mal absoluto del lado del polivalente enemigo terrorista* (Izaguirre, 2003).

El mal es encarnado en seres y en fuerzas extrañadas y transfiguradas de su ser real: la atribución de cualidades por las cuales los individuos son extrañados, alejado de sí mismo, transformados,

porque como productores del mundo sufren alienación en relación a sus propias producciones. Su esencia social y humana es invertida y degradada.

La producción ideológica del otro y del sí mismo es un proceso de abstracción, simplificación binaria, de atribución simple de características duales. El reconocimiento no es con el otro sino “del otro” en tanto las atribuciones que se le impone. Las configuraciones ideológicas son abstraídas del campo de relaciones históricas sociales. Estas, las relaciones reales, concretas no son reconocidas, por ello el mal es la concepción adecuada: el mal innacido, que está de forma propia en el otro, que no tiene causas estructurales, que no responsabiliza a los dominantes. El mal reside en el dominado que intenta impugnar y quebrar el orden dominante.

El mal es una producción ideológica histórica estructural constituida desde la perspectiva de un grupo o clase social que tiene poder para imponer una concepción del mundo sobre el orden social y natural. No refiere a valores eternos de la humanidad, de origen divino en todo caso, sino que es configuración de prácticas y concepciones que las acompañan producida por un grupo dominante y reproducida constantemente por el conjunto social pese a las resistencias y luchas. El mal se reproduce como ideología del dominante y aparece como naturalizada.

Los otros producen el mal: los pobres, los subalternos, las fuerzas políticas contestatarias. La simbología del mal no cambia en el tiempo: la estructura permanece. Cambian los actores pero responden a la misma estructura de construcción del enemigo en tanto la estructura social es de clases dominantes y clases subalternas.

Las prácticas represivas configuran daño al otro en un punto extremo: se trata de la realización del mal como producción de un grupo en su perspectiva social histórica y percepción del otro que es definido como peligroso, disolvente. Ello implica necesariamente la configuración ideológica del sí mismo dominante por exclusión: las fuerzas armadas se autoproclaman reserva moral de la sociedad, de la patria, de los valores sacrosantos de la iglesia y de las relaciones “fundantes” de la sociedad.

Si en el campo de concentración se produce el aniquilamiento de los cuerpos secuestrados, en la cárcel se busca la destrucción de las conciencias de los cuerpos apresados. La cárcel es el lugar de disciplinamiento a través de la relación opresiva sobre las víctimas. El régimen carcelario ejercido por personal penitenciario federal o provincial o por los mismos organismos militares expresa el control máximo y el ejercicio de la violencia física, ideológica y simbólica con el objetivo de dañar, causar mal. La construcción ideológica del otro subversivo se expresa en las cárceles como destrucción de su conciencia política. Es el otro lado del campo: no se puede matar en general, sí es necesario quebrarlo para reducirlo en su práctica con- testaría, para anularlo. Si al secuestrado se trataba de anonadarlo (Calveiro, 2004) al preso se trataba de anularlo.

Las detenciones y los primeros tiempos de estas configuraban situaciones de violencia con golpes, torturas, innumerables vejámenes que buscaban destruir física y psicológicamente. La situación de las cárceles era el otro lado del terrorismo de estado: iban juntos el dispositivo genocida y el dispositivo carcelario disciplinante. En la cárcel hubo diferentes situaciones: desaparecidos-aparecidos; detenidos-asesinados; liberados-secuestrados; liberados-asesinados.

## **Fuerza social derrotada: el grupo social vulnerado**

**L**a etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra un grupo social particular: los ex presos políticos. Este constituye un grupo violentado, un grupo vulnerado que encarna el proceso sufrido por el país. Se trata de la fuerza social revolucionaria derrotada por el terrorismo de estado y el genocidio.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social. El grupo violentado-vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes:



familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, perseguidos y represaliados, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las dos últimas dictaduras en distintas formas. Son sobrevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70; participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio. Son la parte sobreviviente de la fuerza social, pero sufrieron derrota política; ya no se recuperarían con la fuerza de los años setenta aunque continuase una parte importante, aunque no especificada en números, de los expresos políticos.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufren, por los procesos históricos y sociales y políticos, una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, parte de las clases subordinadas, que ha sufrido un daño o agresión máxima durante un breve o prolongado lapso de tiempo, lo que les provocado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

Los expresos políticos y los ex soldados combatientes de Malvinas son los dos grupos vulnerados por la violencia directa de la dictadura: sus familiares son también grupos violentados de manera indirecta pero no menos cruel.

Las prácticas represivas de control y disciplinamiento social afectaron al conjunto social de diferentes maneras. En particular significó la configuración de grupos vulnerados. La concepción de

grupos sociales violentados-vulnerados es diferente al concepto planteado de grupos vulnerables y ha sido poco desarrollada hasta el momento. Existen grupos potencialmente vulnerables, grupos en riesgo, en exposición social por tener características reales y/o atribuidas por las cuales puede sufrir abandono, maltrato: sus condiciones de existencia pueden degradarse peligrosamente. Están expuestos a ser vulnerados.

## **Etapas históricas y grupo vulnerable**

**D**urante la dictadura de Onganía- Levingston- Lanusse la creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militancia, produjo grandes movilizaciones y el retroceso dictatorial. Fue la etapa de génesis y formación de una fuerza social militante y contestaría que desarrolló múltiples luchas contra dicha dictadura. Crecieron fuerzas de izquierda y organizaciones populares, se formaron y actuaron organizaciones político-militares. Ello provocó la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón, como una nueva etapa. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A y se extendió la represión con el dictamen de decretos y leyes, en las cuales se planteó la aniquilación de la ya entonces considerada fuerza subversiva. La fuerza popular produjo importantes luchas defensivas ante el avance de la derechización del gobierno peronista pero estas se fueron agotando.

El golpe militar de 1976 impuso un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación

de capitales. Se llevó a cabo el control social total a través del terrorismo de estado y el genocidio. La caracterización del campo popular como enemigo implicó su demonización con el objetivo de su aniquilamiento. La configuración ideológica constituida sobre la fuerza social fue la de subversivos apátridas y la militancia fue secuestrada, asesinada o confinada en las cárceles.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, hubo una cierta continuidad de la concepción ideológica de la subversión. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la *teoría de los dos demonios*. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos militares *carapintadas*: de tal manera se condicionaba políticamente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del '90, el peligro militar se atenuó sensiblemente y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura política en los derechos humanos. Se entró en una suerte de nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario impune hasta entonces por estar protegido por leyes pasó ser pasible de ser enjuiciado. Se produjo la conversión de los victimarios (no reconocidos por ellos mismos) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de ex-

presos políticos adquiere una nueva significación social-ideológica y se transforma en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasa por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo *testigo*. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos estaban minimizados y minorizados. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra a los ex presos políticos como un grupo social particular, que surge de la coyuntura histórica, al igual que los ex combatientes de Malvinas. Este un grupo que encarna el proceso sufrido por el país en los últimos 40 años, como dijimos, aunque es posible extenderlo hasta el medio siglo (entre 1965 y 2015). Este grupo atravesó diferentes caracterizaciones: fuerza social popular-subversivos apátridas-ex presos políticos estigmatizados-grupo testimoniante reconocido.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social, que tuvo su forma extrema en el genocidio, a partir de la instauración de la dictadura militar 1976-1983, que tenía como objetivo su aniquilación. El grupo vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes: familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, represaliados de diferentes maneras, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las últimas dictaduras en distintas formas. Son sobrevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70: participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de es-

tado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufre, por los procesos históricos y sociales y políticos una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, que es parte de las clases subordinadas, pero que ha sufrido un daño a agresión máxima durante un largo o un breve lapso de tiempo, pero que la han significado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

En el presente caso la constitución y transformaciones sufridas por el grupo vulnerado de ex presos políticos configura un proceso social que directa relación con la historia reciente, que también comprende a los grupos que estuvieron en el poder y llevaron a cabo el genocidio.

## **La fuerza social encarcelada**

**L**a represión ejercida sobre la fuerza social popular con el objetivo de disolverla y fragmentarla, terminó cohesionando a los grupos violentados, sino políticamente, sí a través de la experiencia vivida como una marca que los distingue en conjunto: son los expresos políticos de la dictadura, como sobrevivientes de extremas condiciones represivas y carcelarias. La experiencia sufrida los convirtió en un grupo social violentado. Sus organizaciones políticas o gremiales o sociales habían sido aniquiladas en algunos casos, en otras desarticuladas: ninguna había permanecido inmune: su misma detención

lo indicaba. Fueron vulnerados desde el momento en que se los hizo objeto de persecución, a través de la caracterización de subversivos. La fuerza social era heterogénea, no tenía homogeneidad ni un solo proyecto, ni definición de la estructura y la coyuntura política: no tenían, en el tiempo crucial anterior al golpe, una conducción política que amalgamara. Varias de las organizaciones de izquierda se autodenominaban *el partido de la clase obrera* o el *verdadero partido marxista revolucionario* pero era un propósito hacia el que pugnaban antes que la realidad concreta. Pero la fuerza social era un conjunto diverso de militantes: la *fuerza o activo de hierro*, con enorme capacidad de activismo y solidaridad, convencidos de su causa; luego una fuerza más amplia que sus propias organizaciones, que tenía fuerza acumulada y fuerza potencial, aunque no hubo tiempo ni el despliegue de condiciones adecuadas para el desarrollo de otras etapas y formas de lucha.

La fuerza social popular estaba fragmentada: de ideología peronista en su mayoría, tenía una conducción sindical del peronismo de derecha. La militancia peronista y no peronista de izquierda tenía un cierto peso a nivel de fábricas y en las organizaciones populares, pero no podía discutir la dirección de la clase obrera. En los paros y movilizaciones obreras de junio de 1975 contra el Rodrigazo, se expresaron las fuertes contradicciones del gobierno. El Rodrigazo, se llamó el ajuste que impuso el plan económico de un nuevo ministro de economía, produjo una devaluación de 160% en el cambio, que llevó a una hiperinflación, los precios subieron un 183% y los salarios solamente un 80%. La reacción obrera fue de grandes movilizaciones. Fue un momento de disputa ideológica por la conducción del movimiento obrero y la última gran lucha hasta 1982. Fue también el ensayo económico del plan económico que impondría Martínez de Hoz a partir del golpe, como el movimiento de la fuerza aérea de diciembre de ese año fue el ensayo del golpe de estado.

El movimiento popular sufrió retracción, un reflujo. La represión pasó a tener carácter gran violencia. Las leyes y decretos del gobierno, coaccionado desde distintos lugares y cada vez más débil, dieron lugar al avance represivo militar, que terminó desplazando

a los grupos parapoliciales del gobierno peronista en la represión, desde la segunda mitad de 1975 hasta el golpe de Estado. Las organizaciones político militares realizaron una mayor ofensiva en sus acciones pero no cambiaron la correlación de fuerzas en términos políticos. El golpe de Estado se hacía cada vez más evidente, en directa relación con el aumento de la violencia generalizada y el deterioro del gobierno, que queda aislado de apoyo. La fuerza social popular sufrió creciente represión policial, militar y parapolicial en el interregno de la guerra civil larvada: muchos militantes asesinados, encarcelados, muchos marchaban al exilio.

Las detenciones anteriores al golpe configuraban situaciones de violencia con golpes, torturas, innumerables vejámenes que buscaban destruir física y psicológicamente. Después del golpe las detenciones se generalizaron y recrudecieron en violencia. La situación que sufrieron los presos fue el otro lado del terrorismo de estado: el dispositivo genocida y el dispositivo carcelario iban juntos. En la cárcel hubo diferentes situaciones con los detenidos: desaparecidos-aparecidos; detenidos-asesinados; liberados-secuestrados; liberados-asesinados, que mostraban que las cárceles eran el segundo ámbito de la acción dictatorial. Si en el campo de concentración se producía el aniquilamiento de los cuerpos secuestrados, en la cárcel se buscaba la destrucción de las conciencias de los cuerpos apresados. La cárcel era el lugar de disciplinamiento a través de la imposición opresiva sobre las víctimas. El régimen carcelario ejercido por el personal penitenciario federal o provincial o por los mismos organismos militares expresaba el control máximo y el ejercicio de la violencia física, ideológica y simbólica con el objetivo de dañar, de causar mal. Como no era un campo de concentración no se podía eliminar a los detenidos masivamente, pero sí era posible “quebrarlos” para anularlos en sus prácticas contestatarias. Si al secuestrado se trataba de anonadarlo, como plantea Calveiro, al preso se trataba de anularlo.

Agger y Jensen (1996) plantean que los detenidos sufren *represión directa* (arresto violento, exilio forzado, etc.) y *represión indirecta* (privación de alimento, salud, despido del trabajo, manipulación de información) y que ello produce una *marginación directa* (privación

de su poder político y social) e *indirecta* (pérdida de destrezas, conocimientos, autoestima, integridad). Los expresos sufrieron en todos los aspectos antedichos. Tras ser detenidos estuvieron maniatados, encapuchados, atados con cadenas o alambres muchos días; sufrieron palizas brutales, torturas múltiples, calabozos (o *chanchos*), amenazas, simulacros de fusilamiento, violación de las mujeres, requisas en las celdas, encerramientos prolongados sin recreo, operativos en el penal y pabellones con armamento para producir terror, alimentos miserables: las condiciones eran de supervivencia en una constante amenaza de muerte o agresión física-psíquica.

La cárcel era un dispositivo para destruir-desmantelar la conciencia de los presos; era una *fábrica de locos*. Los presos no tenían muchas alternativas: debían resistir o entrar en el vórtice de su destrucción psicológica, si se quebraban. Se trataba de un dispositivo de desquiciamiento frente al cual los presos *resisten de distintas maneras pero que, finalmente, orilla la muerte* (Garaño y Pertot, 2007:19). Los guardias cárceles les decían a los presos que llegaban a la cárcel: *Tienen tres opciones: de acá van a salir locos, putos o quebrados* (Garaño y Pertot, 2007). En tanto a las mujeres en la cárcel de Devoto les decía el director: *Si fuera por mí, yo las mataría a todas, pero tengo órdenes de los militares de aniquilarlas psíquicamente; de acá saldrán todas locas* (Garaño y Pertot, 2007:181).

Existía una relación de continuidad entre los campos de concentración y las cárceles. Por otro lado existían diferencias:

- ◇ Mayor posibilidad de sobrevivencia de los presos
- ◇ Existencia (no siempre) de “beneficios” (lectura, cartas, alimentos, etc.).
- ◇ Recepción de visitas de familiares.
- ◇ Información más precisa de lo que estaba sucediendo
- ◇ Cierta funcionamiento político interno
- ◇ Acciones de resistencia de diferente grado y magnitud
- ◇ Estar a disposición del PEN, tener causas o condena (que significaba un reconocimiento legal).



El ámbito carcelario estaba presidido por el control constante e inmovilizante desde afuera de la celda, del pabellón o del patio de recreo. Existían innumerables normas conocidas y otras desconocidas que regulaban a los presos; los vejámenes que sufrían eran incontables; los castigos corporales y psíquicos; los “chanchos” (calabozos de castigo); los “traslados”; las requisas brutales; los suicidios; las golpizas: todo producía un clima de terror en el que se debía vivir cotidianamente.

Estar a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) significaba una detención indefinida, que podía ir o no con una causa, o podía suceder que los presos eran liberados por la justicia pero seguían detenidos a disposición del PEN; se podía seguir indefinidamente detenido.

Los presos que eran sacados de la cárcel para ser asesinados fingiendo presuntos intentos de fuga, los que eran asesinados directamente en prisión, los traslados y requisas con violencia, los prisioneros que eran enviados a los calabozos de castigo (que los “gastaban”), constituían un mundo cotidiano de maltrato, de resistencia y sobrevivencia; un mundo cerrado, al que solamente los familiares de los presos podían acceder en las condiciones impuestas por los carceleros. Ellos también sufrían controles, vigilancia, presiones, humillaciones. Hubo familiares secuestrados y asesinados, habida cuenta que también resistían. Afuera, la sociedad estaba callada, inmovilizada por el temor disciplinante, era una sociedad controlada en todas las evidencias posibles; las organizaciones políticas desmanteladas, reducidas a mínimas expresiones, o destruidas prácticamente, sin solidaridad ni presiones internacionales que hicieran mella significativa en las políticas represivas.

Los presos debían cuidarse de ser castigados por cualquier ruptura de norma conocida o desconocida o inventada por los carceleros en el momento, de las directivas disciplinarias tendientes a la destrucción de la voluntad y conciencia, del régimen de terror constante impuesto por las guardias; la frase de situación era: “estamos rodeados”. Los prisioneros estaban inermes en ese medio hostil, de maldad en acción, sin defensa posible.

Se vivía en una situación de hierro en la cual había que preservar la salud mental, pero el equilibrio psicológico era precario: los análisis políticos no se correspondían con la realidad o eran insuficientes. Las condiciones a las que eran sometidos los presos políticos actuaban en las configuraciones ideológicas que desarrollaban para asumir la prisión. Por un lado había un optimismo morigerado o esperanzado en algunos -que llevaba a creer en las “bombas” optimistas- que llegaba hasta los análisis acerca de que la lucha armada vencería, cuando en realidad solo quedaban grupos remanentes: había una suerte de dislocamiento con respecto a la realidad. Por otro lado había concepciones pesimistas, que partían de aceptar la más cruda realidad de la derrota del campo popular. No eran casos de falsa conciencia, sino de sobre ideologización y de visión parcial, con escasa información, análisis que se hacían desde los presupuestos ideológicos anteriores a la detención y con las cicatrices (psicológicas) de lo sufrido en los primeros tiempos de la detención y del sufrimiento diario. Esta misma conciencia los podía exponer a la vulnerabilidad ante los datos de la realidad y a la vez defenderlos de estos.

Escepticismo y optimismo se mezclaban en una lucha constante donde predominaba la fuerza de voluntad de resistir. El grupo de pertenencia político daba fuerzas sobre la base de la solidaridad y la continuidad con el compromiso de lucha. Porque la voluntad de sostenerse y los principios ideológicos que tenían -salvo pocas excepciones- no decayó.

La resistencia operaba en pequeñas acciones, en silencio, individualmente o colectivamente, en el grupo de amistad o de pertenencia política cuando la comunicación era posible: la solidaridad y contención grupal operaron. La resistencia fue la actitud de la mayoría y no de unos pocos. En última instancia se resistía en la conciencia, el espacio del sí mismo, que debía ser inexpugnable. Hubo grupos de resistencia dura pero ello no significa que los demás colaborasen o fuesen “recuperables”. Solo una mínima cantidad de presos políticos se quebró; algunos se suicidaron, superados por el terror que se les impuso, otros pocos se hicieron colaboradores, pero no pueden homologarse unos con otros. No solamente las condiciones de sobre

existencia de la cárcel eran determinantes sino también las situaciones familiares y de sus compañeros presos, secuestrados o abatidos influían en su estado de ánimo y resistencia.

Al plantearse la situación de un preso en la cárcel o de un secuestrado en el campo, no se trata de centrar en su subjetividad sino en el proceso objetivo donde la subjetividad está inmersa y de la cual no puede escaparse, ya que dichas situaciones están dadas y son imperativas: está sujeto a fuerzas reales que se le imponen. Su situación y condición no nacen de su conciencia sino de la imposición real y concreta del poder en acto. Lo que suceda con el preso y sus reacciones y sufrimientos se inscriben en el mundo real, donde su subjetividad está inmersa-apresada, sin poder liberarse. Los procesos psicológicos que viven presos y secuestrados están determinados por la situación de extrema violencia y de destrucción de su existencia, militancia y significaciones ideológicas.

En Devoto sucedió paradójicamente que pudieron soportar situaciones muy presionantes pero cuando estas aflojaban:

Con el afloje de las condiciones, se empezaron a manifestar todo tipo de enfermedades y algunas presas comenzaron a tener cuadros psiquiátricos agudos. Marta sabía que en otras cárceles había presos varones que se habían suicidado, así que iniciaron una política de contención especial hacia aquellas que la necesitaran. Frenaron varios intentos de suicidio y finalmente ninguna presa se quitó la vida en Devoto. A fines de 1979 recuperaron las visitas de contacto. Después de ver a sus hijos, de poder tocarlos nuevamente, de jugar con ellos, sintieron que podían enfrentar todas las cárceles que las dictaduras les pusieran adelante. (Garaño y Pertot, 2007:158)

Los últimos presos políticos salieron en libertad en 1989: *En sus vidas, en sus cuerpos, la teoría de los demonios fue también una práctica, que los mantuvo presos todo ese tiempo. No recibieron la libertad. La tuvieron que conquistar* (Garaño y Pertot, 2007:298).

En situación de la dictadura, bajo el máximo control genocida contra los grupos subalternos, los presos eran pasibles de represalias por acciones guerrilleras. Era una “buena guerra” para el ejército

invicto cuando las bajas eran, obscenamente, del otro bando. Entonces es que no había guerra en realidad, sino matanza, masacre, genocidio. Las cárceles y campos de concentración eran lugares de concentración del daño y la crueldad. La anonadación era la forma extrema de violencia, ejercida en los campos. En las cárceles era la anulación psíquica y política de los militantes.

## La primera etapa posdictadura, entre 1983 y 2001

La derrota de la dictadura en la guerra de Malvinas abrió el proceso democrático. Después del interregno del gobierno de Alfonsín, a través del populismo oligárquico de Menem, deviene la segunda etapa del plan económico neoliberal a ultranza que no había podido terminar de cumplir la dictadura. Esta etapa produce la eclosión de 2001 y el advenimiento del gobierno kirchnerista y la eliminación de las leyes que daban impunidad a los represores.

La presión por lograr la impunidad de las prácticas genocidas del terrorismo de Estado por parte de los militares iba a signar los primeros años de la democracia. Era el precio que los militares imponían por retirarse: luego de cometidos sus crímenes el objetivo ya no era el de la formación del partido militar ni la perpetuación en el poder. Sin base social, sin constituir una fuerza social, reducidos a una institución aislada, ilegítima, condenada socialmente, fracasados sus proyectos, la dictadura retrocede pero deja una terrible herencia. Derrotados en la guerra convencional de Malvinas, seguían proclamándose vencedores de la *guerra sucia*, la única para la cual estuvieron efectivamente preparados. Pretendían no ser juzgados por sus actos que, sabían, eran actos criminales. La ley de autoamnistía promulgada por la dictadura poco tiempo antes de abandonar el poder decretaba su impunidad. Era la consumación de su obra: significaba el reconocimiento de su acción a través de la negación del

castigo que podían sufrir. Se ponían a salvo antes de ser imputados. Así como, según Videla, ellos cristianamente rezaban por las almas de quienes habían torturado y asesinado, ahora necesitaban de una ley terrena para que los protegiese del castigo por los cuerpos de sus víctimas. En su omnipotencia habían intentado negar sus crímenes, ahora, en su impotencia, intentaban negar el castigo.

Los expresos habían sufrido cárcel, torturas, vejaciones, destrucción psíquica, tormentos, pero ellos habían sobrevivido, a diferencia de los secuestrados. La tarea de reinserción social que tuvieron no fue fácil. Las marcaciones de la dictadura cerraban puertas, impedían en muchos casos seguir con los estudios interrumpidos, recuperar su trabajo o encontrar otro adecuado. Las marcas externas los denunciaban como parias sociales, las marcas internas los enun- ciaban como seres sufrientes.

Una parte de los detenidos fue liberada en la etapa dictatorial y otra con el gobierno democrático. Pero pueden distinguirse dos momentos en la primera etapa postdictadura. En el primer momento, entre 1983 y 1990, la democracia estuvo acosada por los levantamientos de sectores castrenses, que fueron conocidos como los *carapintadas*. La democracia estaba débil y acosada. El segundo interregno fue entre 1991 y 2003; las fuerzas militares estaban en los cuarteles, su presencia era menos inquietante, pero no se avanzó en derechos humanos y en juicios a los represores.

El grupo de expresos constituye un grupo de referencia y de pertenencia; los expresos se identifican entre sí, como si fuese una comunidad. Su condición social no refiere a una categoría social estadística, de elementos dispersos. Tampoco es un grupo social residual; es un grupo de cara a la sociedad pese a que fue negado y estigmatizado. Su visibilización era un proceso: estaban pero no eran reconocidos pues su condición social era considerada en los hechos secundaria, ante la primacía de la temática de los desaparecidos.

Los expresos se incorporaban a la vida social, económica y política pero marcados por la prisión que habían sufrido. Era la fuerza social derrotada en términos de Inés Izaguirre. Era el grupo violentado que tenía una recomposición parcial en organizaciones de derechos

humanos, en la anterior o una nueva militancia, como producto de los reacomodamientos que sufrieron todas las organizaciones golpeadas por la dictadura. Todas las organizaciones habían sido golpeadas, unas en mayor medida que otras, refiriéndonos en particular a las organizaciones de izquierda no armada. El reflujo de la militancia había desarticulado a muchas organizaciones o las había reducido a un mínimo funcionamiento. Al calor del retiro dictatorial y del avance democrático, volvieron a ponerse en movimiento, a restablecerse un funcionamiento más integrado de la militancia.

En ese proceso de euforia civil existía un reconocimiento directo a los desaparecidos, pero prácticamente no a los ex presos políticos. Este grupo pasó de ser declarado subversivo apátrida a ser estigmatizado nuevamente como demonio, si bien ya no condenado a muerte o a la cárcel, pero si considerado como culpable de lo ocurrido, ya que ellos habrían motivado, por culpa de su accionar, el golpe de estado. Había una continuidad-discontinuidad ideológica con la etapa anterior. Los expresos políticos sufrían discriminación y minorización; ya no constituían una fuerza social.

De todas maneras era tiempo de libertad, era una etapa de reingreso, de reinserción al mundo social, mundo que tenía muchos espacios opacos atravesados por prejuicios y elementos ideológicos impuestos por la dictadura, presentes durante esta etapa como remanentes que perduraban. Parte de los expresos tenían libertad vigilada, estaba controlada de una manera u otra. Para todos era una libertad frágil, condicionada.

Los antiguos presos de distinta militancia volvían a encontrarse en nuevas militancias: no constituían un grupo ligado inmediatamente pero tenían una experiencia de sufrimiento común, un enemigo común, una situación de peligro común y reivindicaciones específicas, que los identificaban. Llevaban una marca y una carga que los agobiaba y de la que, en general no hablaban por formas de protección de ellos mismos y porque pocos querían escucharlos. Estaban en un repliegue en sus grupos de pertenencia política o sus familias. No se les pedía que relataran lo que habían vivido ni un análisis político de ello: se trataba de un síntoma generalizado en

muchas organizaciones. La memoria y el dolor eran acallados adentro de los cuerpos-conciencias. La sociedad no podía elaborar ningún duelo por lo sucedido pues no había cuerpos, restos de cuerpos; los militares callaban encerrados en su silencio cómplice; las ex víctimas debían callar en un medio social mediado y mediatizado.

Los expresos tenían que transitar por las calles con sensación de inseguridad, que en algunos casos provenía de los temores acusados en el cuerpo y la psiquis por lo sufrido pero que se basaba en la presencia real de los militares en activa amenaza a la sociedad y a la endeble democracia que los argentinos supieron (y pudieron) conseguir. Los expresos políticos vivían en la incertidumbre de la posibilidad de otro golpe donde la experiencia vivida les indicaba que serían posiblemente eliminados, esta vez sí, definitivamente.

No eran demonios; tampoco eran *víctimas*, condición contraria a la anterior. Si eran víctimas no eran demonios. Fueron victimizados en algún momento, como si fuesen inocentes aunque no lo eran. Tampoco eran culpables pero habían militado para cambiar el sistema social. Eran víctimas en la medida en que cayeron bajo el dominio de una fuerza aplastante. Podían considerarse en algunos momentos como víctimas pero no era ese concepto el que podía caracterizarlos. Se fue abriendo paso a la conciencia de que eran sobrevivientes; no solo quienes provenían de organizaciones armadas sino los que militaban en organizaciones que se planteaban la toma del poder a través de los movimientos de masas. Y en algún momento, la conciencia de que eran víctimas, concepto que su concepción del mundo les podía impedir pensar, ya que eran militantes conscientes del peligro al que estaban expuestos. Pero de un peligro conocido, que era posible responder a través de la lucha: la violencia represiva inmovilizó todo. Si ellos militaban para una revolución, he aquí que se habían encontrado con la más feroz contrarrevolución posible; contrarrevolución preventiva y previsible.

*Somos la gloriosa juventud argentina,  
la que hizo el Cordobazo,  
la que luchó en Malvinas.  
A pesar de los golpes,  
y de nuestros caídos,  
la tortura, el miedo, los desaparecidos,  
no nos han vencido.*

Era la canción-consigna de millares de jóvenes de la generación del Cordobazo. Esta canción expresa de manera sucinta y muy adecuadamente a la fuerza social que había marcado una etapa y que tenía una cierta solución de continuidad en las dos décadas posteriores. Incluía a los jóvenes de Malvinas, aunque la experiencia de este grupo fue distinta al grupo de sobrevivientes de las cárceles.

Los expresos eran reconocidos en las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones políticas pero su reivindicación social no sucedió en este período. Las luchas de los civiles que rodeaban los cuarteles durante los levantamientos y la *guerra de las piedras* que les hicieron los manifestantes, arriesgando seriamente sus vidas, las inmensas movilizaciones en defensa de la democracia aislaban a los golpistas. Las importantes movilizaciones para los aniversarios del 24 de marzo, el peso simbólico y político de las Madres de la Plaza, significaban una situación de defensa activa y de señalamiento de la impunidad militar. Las luchas y marchas populares recortaban espacio al militarismo y ensanchaba el poder democrático.

Los militares conservaban su ideología y sus ídolos-íconos (las ex juntas de comandantes condenados por crímenes seriales) y también los trofeos de los restos de dirigentes guerrilleros muertos. Seguían en los cuarteles, que eran lugares cerrados, endogámicos, vueltos sobre sí mismos. Incapaces de autocrítica, acosados por el desprestigio social y por los recuerdos de quienes habían asesinado, sino no por remordimientos de conciencia, sí por la posibilidad de ser juzgados, que era lo que temían.

Pero si los militares estaban en los cuarteles, las Madres de la Plaza estaban en la plaza, justamente, en ese espacio real y simbólico del cual nunca pudieron echarlas. Junto con las demás organizacio-



nes de derechos humanos, APDH, SERPAJ, LADH, y las organizaciones de expresos y familiares de víctimas y, en particular, Abuelas de la Plaza eran un espacio que cercaba a los militares culpables. La aparición de HIJOS, cuando ya fueron mayores y después de años de elaborar sus tragedias se organizaron y salieron a la lucha, dieron un nuevo impulso a la lucha por los derechos humanos y la justicia.

En la democracia compleja del primer periodo posdictadura hubo una centralidad de los derechos humanos. La experiencia sufrida por la sociedad ponía en primer lugar la defensa de los derechos humanos en su expresión fundamental, el derecho a la vida. Los organismos de derechos humanos planteaban como consiga *Aparición con vida* de los secuestrados; luego fue abriéndose camino la consiga *Juicio y castigo a los culpables*. Era la realidad que vivía el país después del genocidio. El gobierno radical traccionaba hacia los derechos humanos pero pronto se vería entre dos fuegos: el movimiento de derechos humanos y las fuerzas armadas con poder remanente. Alfonsín dispuso el juicio a las ex juntas de comandantes de la dictadura y forma la CONADEP. El documento que emitió esta comisión, más allá de los cuestionamientos que tuvo, creó una conciencia sobre la magnitud del horror sufrido.

La orden de que las fuerzas armadas juzgaran su propio accionar genocida tuvo una resolución esperable: el consejo supremo declaró inobjetable las órdenes emitidas por las juntas. La justicia pasó entonces a primer plano: el juicio a las juntas terminó con condenas ejemplares y otras débiles. Pero significaba un avance que superaba la impunidad. Luego el gobierno debió retroceder ante las presiones y levantamientos carapintadas; debió dar concesiones a la fuerza. Se produjo una situación intermedia entre la legitimidad democrática y el poder de las fuerzas armadas que lo condicionaban.

El grupo de expresos políticos tuvo consecuencias psicosociales por los traumas vividos durante su detención. Las detenciones sufridas en la etapa 1975-1983 tenían como finalidad producir daño físico-psíquico a los presos políticos. En libertad siguieron sufriendo la estigmatización social, la posibilidad de otro golpe militar, la impunidad de los represores, la reconstrucción y el revivir lo sucedido;

el impacto sobre el grupo familiar; todos resultaban problemas complejos de resolver en sus condiciones particulares: *ellos no son enfermos, están sufriendo a causa de la dictadura* (frase de un terapeuta, Agger y Jensen, 1996:136).

Los expresos realizaron un largo proceso de desenajenación social. Los expresos políticos eran *regresantes*; ellos eran “memorantes” y militantes, actores y autores de la historia reciente que marcaba a fuego a todos los argentinos. Al dar a conocer realidad ocultada luchaban contra la enajenación. Cuando pudieron comenzaron a testimoniar, los testimonios causaron gran impacto. Ellos daban testimonio; denunciaban un mundo terrible acaecido dentro de este. Era la puesta en evidencia de lo horroroso no conocido, lo que estuvo oculto y no se quería conocer en profundidad. No era aún el discurso de la memoria. Era el testimonio, la fuerza de la palabra, erigido ante el peso del discurso autoritario militar que permanecía, no se disolvía como si fuese una pesadilla que persistía en la sociedad. El miedo continuaba en una sociedad compleja, conflictiva, convulsa, que se debatía entre distintas fuerzas que pugnaban por imponer diferentes discursos, diferentes concepciones de lo sucedido. En esa pugna la mayoría quería avanzar en la democracia y la superación de la dictadura, pero el país estaba a mitad del camino, lo cual se expresaba en el gobierno. Los testimonios develaban y traían a la memoria. Y con ellos regresaban los desaparecidos:

*Pero los desaparecidos comienzan a volver  
y vuelven en taxi, en ambulancias,  
autobuses y camiones,  
por el río y por el parque,  
cordillera abajo.  
Entran a las calles ardiendo,  
gritando palabras sin voz,  
mostrando con el índice el hígado del tirano.  
Salen de la noche más sabios,  
desangrados, incrédulos, largos  
como la hora que dejan atrás.  
Hacen señales alarmantes,  
llegan corriendo sin hacer ruido,  
como si la niebla les borrara el pavimento,  
codo a codo, estos muertos protestantes,  
con hoyos en la frente y en el pecho,  
saltando por la ciudad con muletas invisibles.*

Fernando Alegría (1979)

Si esto simbólicamente era así, fue porque:

*Bajo las matas  
En los pajonales  
Sobre los puentes en los canales  
Hay Cadáveres  
En la trilla de un tren que nunca se detiene  
En la estela de un barco que naufraga  
En una orilla que se desvanece  
En los muelles los apeaderos los trampolines los malecones  
Hay Cadáveres  
En las redes de los pescadores  
En el tropiezo de los cangrejales en la del pelo que se toma  
Con un prendedorcito descolgado  
Hay Cadáveres.*

Néstor Perlongher (1994)

El silencio y el desconocimiento de lo sucedido en las cárceles y campos estaba presente en la sociedad contradictoriamente: era algo que se quería saber y no se quería saber a la vez. Era lo reconocido pero no conocido. Era un silencio social en democracia que seguía por inercia el silencio de la dictadura, como una continuidad, una rémora de algo que ya no estaba, pero cuyo peso invisible seguía funcionando en la conciencia social como una amenaza. Los marcos sociales del pensamiento dictatorial estaban presentes y vivos. Entonces:

el miedo se instala; hay una memoria colectiva que registra lo que se ha grabado el cuerpo social. Este efecto del terror diferido, que los militares se han encargado de refrescar con cierta periodicidad, de maneras abiertas o solapadas, cuando amenazan “lo volveríamos a hacer”, es quizás uno de los mayores logros del dispositivo concentracionario. (Calveiro, 2004:98)

## La ideología de los dos demonios

A poco de asumir el gobierno el presidente Alfonsín anuló la ley de autoamnistía de la dictadura y decretó el juzgamiento de los miembros de las tres juntas. Pero se los enjuiciaba en realidad por los “excesos en la lucha contra la subversión”. La lucha contra la subversión era correcta; lo incorrecto fueron los excesos, tal como si hubiese una medida correcta, adecuada, válida, que la delimitase. Para investigar el accionar represivo, el gobierno formó una comisión de personalidades, la cual no era una comisión parlamentaria bicameral con poder para acceder a los cuarteles e investigar a fondo. La comisión, llamada CONADEP, solamente recibía testimonios de víctimas de la dictadura. En el libro *Nunca más*, resultado de dicha tarea, se planteaba explícitamente la equiparación de los dos bandos que estuvieron en conflicto: los reprimidos eran caracterizados como terroristas. En el concepto de subversión ya estaba instalada la existencia de un demonio, se implicaba por ello la ideología de los

demonios.

El golpe de estado y la consecuente represión política no serían responsabilidad de golpistas y represores, un demonio, sino también de los golpeados y reprimidos, el otro demonio. (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:222)

Se continuaba con la ideología de la guerra antisubversiva, extendida al reconocimiento de que hubo conculcación de derechos humanos. Permanecía el esquema binario de pensamiento, en el que se les atribuían iguales características a dos contrarios enfrentados, ignorando sus contenidos y objetivos, la correlación de fuerzas, el accionar concreto que tuvo cada uno, sus acciones en un sentido político y moral.

De subversivos a demonios: los expresos fueron demonizados a través de la llamada teoría de los demonios, en realidad era una ideología, ya que no tenía carácter científico. Se continuó así con la negación de su humanidad. Si el terrorista era inhumano con forma humana, el demonio era forma inhumana con contenido humano. La ajenidad, el ser extraño, eran atributos de la estigmatización con que habían sido marcados. Estas marcas eran invisibles, sociales. Era el precio por haber ido al asalto del cielo. No corrían peligro físicamente pero sí eran señalados socialmente.

La estigmatización dividida hacia los militares y hacia los expresos era propia de una sociedad a medio camino hacia la justicia, de una sociedad que estaba en transición del terrorismo de Estado a un Estado democrático. El grupo económico dominante, el mismo que había dirigido el golpe, no necesita ya de la fuerza armada militar para ejercer su supremacía. Hacia fines de la década ese sector impulsaría un golpe blanco, que obligaría a Alfonsín a entregar el poder con antelación a los tiempos estatuidos. Desde la mirada de sectores de una burguesía no concentrada, se trataba de instaurar otro estado: el de una democracia burguesa viable, pero sufrió el peso condicionante de los grupos financieros dominantes -que habían logrado en la dictadura mucho más poder- y de las fuerzas armadas, que retiradas a los cuarteles, desde allí amenazaban y cer-

caron constantemente al gobierno con sucesivas sublevaciones. Era una democracia condicionada, amenazada por el poder remanente de los cuarteles. La ideología de los demonios constituía una operación ideológica que condenaba nuevamente a los expresos.

El esquema dictatorial monista era:

**Bien**

FFAA

**Mal**

subversión

El esquema democrático binario era:

**Democracia**

Gobierno radical

**Mal**

FFAA-subversivos

La nueva operación ideológica implicaba el desplazamiento del bien-mal, al mal-mal para erigir una tercera entidad; la sociedad, que habría estado como un forzado convidado de piedra entre dos fuerzas igualmente negativas, malignas. La sociedad, inocente, estuvo atrapada y fue víctima del enfrentamiento entre demonios. Era el tercero excluido que al final se hacía oír y se imponía.

Si la construcción del subversivo como único demonio fue prerrogativa de las fuerzas militares como operación ideológica, la construcción de los dos demonios fue prerrogativa de la democracia alfonsinista, como otra operación ideológica. El gobierno radical estaba a medio camino o a caballo entre la afirmación de la democracia y el regreso militar al poder. Estaba entre las fuerzas populares y las fuerzas armadas.

En ese discurso los expresos eran constituidos como demonios; eran culpables de “fascismo de izquierda”, de ser “psicobolches”, en la jerga de entonces. Al mismo tiempo hubo una puesta en segundo lugar de los expresos por las organizaciones de derechos humanos, ya que se centraban en la temática de los desaparecidos como lo fundamental, ante los cuales la suerte de los expresos políticos era secundaria. En todo caso eran sobrevivientes, pero esta caracterización iría tomando fuerza a través el tiempo, en tanto se fue conociendo la envergadura de la producción de la muerte.

La ideología de los dos demonios era posible en una sociedad en que la verdadera justicia no podía ejercitarse ni resolverse totalmente pues aún perduraba el miedo. Se vivía en un clima social inestable, en una situación generalizada de malestar.

Una bifurcación de la ideología de los dos demonios era la de la reconciliación nacional, el olvido de lo sucedido y el perdón. Una concepción de aparente humanismo y moral de bondad que escondía la impunidad de los genocidas.

## **Levantamientos carapintadas y últimas acciones guerrilleras**

**L**os cuatro levantamientos carapintadas: de abril de 1987, los de Enero y diciembre de 1988 y el levantamiento final de diciembre de 1990, condicionaron fuertemente a la democracia y crearon un ambiente de indefensión social. Pese a las resistencias populares y políticas contra los levantamientos, estos lograron -salvo el último- condicionar a dos gobiernos: la posibilidad de un golpe estaba latente. Las fuerzas armadas eran una parte escindida, cerrada de la sociedad, que podía volverse contra ella en cualquier momento. En todo caso se trataba de evitar que saliese de los cuarteles. La sociedad estaba apresada por la amenaza constante de un nuevo golpe de estado. Así, la presión de los militares logró que se promulgaran las leyes de impunidad y los indultos que fueron golpes sobre la sociedad en general y sobre los grupos vulnerados de expresos en particular. Se sentían desvalorizados; para ellos el indulto militar significaba un insulto para ellos, una forma más de desprecio. Más aún, el estigma que los acompañaba, era una marca externa a ellos, que llevaba las marcas internas de lo que habían vivido. Sufrían por ser inculpados:

Más inculpatorio aún es el hecho de que el “por algo habrá sido” de los vecinos, cuando la mujer desaparece, se convierte en “por algo habrá salido”, cuando vuelve con vida del campo. (Villani y, 2011:30).

La **ley de Punto Final** decretó la extinción de la acción penal para limitar las investigaciones a los represores. Se consideraba en esta que el terrorismo de Estado fue causado por la acción de la subversión y como respuesta contra esta. Con esta ley se buscaba reducir el número de inculpados: refería a los grandes responsables y los que se habían “excedido”. Finalmente planteaba la reconciliación nacional:

se proponen dos elementos que se continuarán en el próximo gobierno: la idea de reconciliación y la clausura de una etapa histórica. La idea de reconciliación pone en un plano de igualdad represores y reprimidos.

La idea de “clausura” de una etapa intenta ocultar que la vigencia y eficacia de los hechos históricos no concluyen por el dictado de una ley, sino que se extienden junto a sus consecuencias. (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:222)

Por la **ley de Obediencia Debida** no eran punibles los mandos subalternos ni las tropas que debieron acatar órdenes. Se declaraba la impunidad de todos los represores que habían actuado bajo estado de “coerción”. Las fuerzas armadas quedaban exculpadas; los responsables eran solamente las máximas autoridades de estas.

Ante esto se abren varias posibilidades: a) la víctima es la responsable del delito, culpabilización de la víctima; b) el delito se autogestó, la responsabilidad sería de propio delito como antes lo era de la época; c) el delito no existió, atacándose a las percepciones (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:224).

La acción guerrillera del **Movimiento Todos por la Patria** (MTP) en la Tablada es el penúltimo acto de la acción militar contestataria. Sucede entre el 23-24 de enero de 1989, catorce años después del ataque del ERP al cuartel de Monte Chingolo. Es el último canto de sirena de los últimos guevaristas. Los guerrilleros regresados de Nicaragua y los salidos de las cárceles argentinas, junto con jóvenes



reclutados del MTP, realizan el ataque al cuartel considerando que allí se estaba gestando un golpe de Estado al gobierno del Doctor Alfonsín. Era un asalto al cielo pero resultó ser un salto al abismo. La historia parece repetirse dos veces pero no como tragedia y comedia, sino como tragedia-tragedia, si comparamos los dos ataques a cuarteles, que realizó el ERP primero y el MTP después, considerando que existía una solución de continuidad en los métodos armados y en varios de los dirigentes, fundamentalmente Gorriarán Merlo, que provenían del ERP.

Monte Chingolo fue la mayor derrota de una organización guerrillera en acción ofensiva y cerró la etapa de la guerra larvada en 1975. La acción estaba cantada y los militares esperaban el ataque. La dirección política del ERP, aún con muchos datos de que era así, decide sin embargo, realizar el ataque. Murieron 26 guerrilleros y tuvieron 25 heridos. Luego fueron asesinados alrededor de 30 guerrilleros tomados prisioneros. Hubo también muchos muertos civiles. Intervinieron 3600 efectivos del ejército y policías contra 46 guerrilleros.

La Tablada significó una nueva masacre de guerrilleros: murieron 32, ante nueve militares muertos. Se suponía que detendrían un golpe de estado y que luego marcharían hasta la Casa de Gobierno, convocando a la movilización popular y al calor del movimiento tomarían el poder. Parecía un acto casi mágico de un ataque que no tiene hasta ahora explicaciones totalmente plausibles. Pudo tratarse verdaderamente de una acción sacrificada de un grupo militante para evitar un real golpe de estado en gestación o que estuviesen actuando engañados con una información que era *carne podrida*.

El ERP, influenciado por la revolución cubana, emprendió la guerra de guerrillas, en una lucha que consideraban sería larga, para ir creando las condiciones del vuelco masivo de la población. El MTP, influenciado por la revolución sandinista, consideraba que a través de la acción de un grupo podían acelerarse las posibilidades de triunfo revolucionario. No se trataba de atravesar etapas sino de quebrarlas más rápidamente. Los militares hicieron lo que ya sabían hacer: asesinar a los guerrilleros que se habían entregado, secuestrar a mi-

litantes que no habían participado, usar fósforo blanco -que estaba prohibido- contra los atacantes. Es posible que los militares supiesen del ataque y los estuviesen esperando. De todas maneras la maquinaria de matar volvió a actuar. Parecía otro capítulo de una historia maldita que nunca terminaría en la Argentina.

## Los indultos de Menem

Los militares -acostumbrados a producir incendios- se fueron apagando paulatinamente y recluyendo en los cuarteles. Las fuerzas armadas se fueron depurando con el paso (y peso) de los años y el pase a retiro de militares que reprimieron. Parte de ellos había ido ascendiendo en el escalafón militar, pese a que sus pliegos eran estudiados y aprobados por el poder legislativo. Como sea, entre 1984 y 2004 tuvieron veinte años de impunidad.

Después de la segunda asonada de Seineldín, las fuerzas armadas retrocedieron y ya no habrían de salir de los cuarteles, salvo para los desfiles en celebraciones patrias. El de Seineldín fue el último levantamiento militar argentino del siglo XX, después de haber usurpado las fuerzas armadas el poder cinco veces en ese siglo y de haber intervenido en los asuntos del Estado y gobierno de otras maneras en innumerables ocasiones.

Los indultos del presidente Menem entre 1989 y 1999, si bien incluían a algunos dirigentes guerrilleros, completaron la impunidad que reclamaban los militares. A través de diez decretos -conocidos, junto con el Punto Final y Obediencia Debida, como **los indultos de Menem**- emitidos una parte el 7 de octubre de 1989 y otros el 31 de diciembre de 1990, indultó a los militares encarcelados.

Los indultos parecían indicar el cierre de una larga y trágica etapa de la historia argentina para inducir a la reconciliación y al olvido.

Pero la historia indicaría que no sería así y fue otra de las decisiones que dejaba impunes los crímenes de la dictadura.

Cuando Menem decretó el fin del servicio militar obligatorio (debido a la trascendencia que tuvo la muerte por golpes de un soldado en un cuartel) puso a las fuerzas armadas en una situación de importante cambio: profesionalizar las fuerzas; debían ser soldados asalariados inscriptos por propia voluntad. Ya no se proveería de reclutas para su maltrato.

Los últimos indultos serían decretados por el presidente Duhalde, a cinco días de entregar el poder al nuevo presidente electo, Néstor Kirchner. Duhalde indultó al jefe carapintada Seineldín y al líder guerrillero del MTP Gorriarán Merlo: era la mezcla de la Biblia junto al calefón. Se argumentaba que era una *medida excepcional para cerrar un capítulo oscuro de la historia, de enfrentamientos entre hermanos* y un *aporte para la pacificación definitiva del país*, según declaraciones de miembros del gobierno (La Nación, 2003). Eran los representantes remanentes de dos ejércitos de la Argentina; el ERP y el ejército de la noche de Videla (y de la derrota en la guerra real de Malvinas). El indulto tenía también un carácter simbólico: Gorriarán Merlo había dirigido la última acción guerrillera y Seineldín el último levantamiento militar.

Existía un remanente de poder militar que produjo el retroceso del gobierno de Alfonsín con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que significaron frustraciones para los expresos y familiares de desaparecidos llamados a declarar. La presión militar llevó a la anulación de los inicios de juicios y la absurda posibilidad de que los represores pudiesen enjuiciar a los expresos por falso testimonio.

Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida significaban la no sanción a los criminales. La sociedad tenía que convivir con criminales seriales que transitaban tranquilamente por las calles. El poder militar y el gobierno civil les habían asegurado impunidad. Muchos siguieron en tareas relacionadas su actividad represiva, con agencias y empresas de seguridad. La sociedad estaba custodiada por “expertos”.

En el gobierno De La Rúa, tras los indultos de Menem, ya sin presión de los cuarteles y sin prisión de militares; se produjo el avance y cimentación de la democracia y el ajuste (siempre relativo) de las fuerzas armadas a la constitución y democracia. Su injerencia y poder de control sobre la sociedad se había ido degradando. Comenzaba a cerrarse el ciclo de gobiernos democráticos débiles- dictaduras militares fuertes que había signado a la Argentina desde 1930: la historia de medio siglo de intervenciones golpistas, que habían sido cada vez más violentas.

## **La segunda etapa postdictadura: consolidación democrática**

**L**a segunda etapa de la postdictadura (2003-2015) fue de consolidación democrática y de avance inusitado de los derechos humanos.

El análisis de la trayectoria del grupo de expresos, configurado en primer lugar por su práctica política como fuerza social, en segundo lugar por su caracterización como enemigo por el poder militar, seguida luego por la caracterización estigmatizada del primer periodo democrático hasta su resignificación en la segunda etapa democrática, con la iniciación de los juicios por crímenes de lesa humanidad. Los expresos se caracterizan por ser un grupo vulnerado a partir de su experiencia como detenidos, torturados, sometidos a situaciones límites pero sobrevivientes. Están fragmentados hasta que el inicio de los juicios los vuelve a reunir, de una manera más sólida y menos eventual. Tienen una nueva significación social-ideológica y se transforman en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente.

En el periodo 1966-1983-2015 se distinguen diferentes etapas, partiendo de la dictadura de Onganía-Levingston-Lanusse. La creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militan-

cia, produjo grandes luchas y movilizaciones y el retroceso dictatorial. El análisis de las formas represivas y las respuestas populares son cruciales para comprender el proceso posterior. La segunda etapa es la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Se desarrollaron nuevas formas represivas bajo el dictamen de decretos y leyes. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A, que encarnó una expresión de derecha extrema. La lucha ideológica estaba en el centro del conflicto. Era un nuevo momento de la confrontación de dos proyectos.

El golpe militar de 1976 significó un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación de capitales. Se llevó a cabo el control social total y el genocidio. La caracterización del enemigo del campo popular es su demonización y el objetivo era el aniquilamiento en función del carácter económico y social del golpe de estado. La formación y concepción de los militares con la configuración ideológica del gobierno peronista se constituye sobre el otro como subversivo y agente del mal.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, continuó la concepción ideológica de la subversión, si bien atemperada. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la *teoría de los dos demonios*. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición a salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos carapintadas, de tal manera se presionaba militarmente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Horowitz plantea que las tres décadas de impunidad que tuvieron

los represores no fueron por causas jurídicas sino por obra de un programa del partido del Estado: el bloque dominante había dado las órdenes represivas, la oficialidad debía ser protegida. En los gobiernos entre 1983 y 2003 se imponía el mandato militar. En la ideología de los dos demonios el problema no era de los derechos humanos, sino el independentismo militar: de lo que se trataba era del hecho que actuaran por su propia cuenta:

Durante los gobiernos 1976-2003 los represores fueron impunes:

el estallido de 2001 desestabilizó, sin el pesado ingrediente del estado de excepción, la continuidad del ciclo y abrió las condiciones de posibilidad de otro piso legal, de otra calidad institucional para la sociedad argentina, de volver a debatir un nuevo horizonte colectivo, un nuevo programa del partido del Estado, un nuevo soberano (Horowitz, 2012:274).

Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del 90, el peligro militar se atenuó y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales del capitalismo mundial, ya en pleno desarrollo de su nueva etapa, la transnacional y la caída del llamado *socialismo realmente existente*, que imponía el *fin de la historia* -como terminación- porque, en todo caso, la humanidad había llegado a su fin -como finalidad- y, en la perspectiva ideológica del capitalismo triunfante, el mejor había triunfado y el mal había sido finalmente derrotado.

En 2001 la década de imposición de políticas económicas neoliberales tuvo su fin, cuando las contradicciones y límites del modelo estallaron violentamente, provocando la salida intempestiva de De La Rúa de la casa de gobierno.

La llegada al poder de Néstor Kirchner abrió una nueva etapa en la historia argentina. El gobierno, que tuvo continuidad con las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner, era una política neo desarrollista de carácter populista, que impactó fuertemente en la sociedad con políticas inclusivas y de redistribución social. Los grupos económicos dominantes tradicionales desde hacía casi treinta años

sufrieron un desplazamiento: el modelo extractivo impuso una impronta en esa etapa. Los gobiernos kirchneristas, junto con los otros gobiernos de América, abrieron un camino alternativo dentro del capitalismo; gobiernos progresistas que rompían con la década de despliegue e imposición neoliberal.

Argentina entraba en otra etapa distinta y con ella los derechos humanos y la condición de los expresos políticos. En esa etapa, de postcrisis, entre 2003 y 2015, los expresos pasaron de ser un grupo estigmatizado a ser un grupo testimoniante. Adquirieron un nuevo carácter, con el reconocimiento social, político y judicial. Constituían ya no una fuerza social alternativa sino una fuerza testimoniante, a través de la cual el derecho a la verdad y a la justicia fueron puestos en práctica. Algunos expresos políticos ocuparon cargos relevantes en el gobierno; se derogaron las leyes de impunidad y se desarrollaron los juicios y con ellos, las condenas de ex represores.

La lucha de clases se atemperó y canalizó centralmente dentro del sistema: en esta etapa, que puede considerarse de democracia cimentada y gobierno populista, no se produjeron grandes luchas gremiales ni conflictos obreros-patronales-Estado que indicasen situaciones de ruptura. Las relaciones laborales estaban pautadas por la legislación y acción del Estado, con la participación dirigencia gremial, de ideología conciliatoria de clases en su mayoría.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura política en el tratamiento de los derechos humanos. Se entró en una suerte de nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario -impune hasta entonces por estar protegido por leyes- pasó a ser pasible de enjuiciamiento. Se produjo la conversión de los victimarios (en que se reconocían) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquirió una nueva significación social-ideológica y se transformó en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que

adquirieron socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasó por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo testigo-testimoniante. El concepto grupo vulnerado refiere a la situación y condición social que sufrieron en la etapa represiva y los en las etapas posteriores. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos habían estado minimizados y minorizados, pero su accionar había sido parte importante en que se promovieran los juicios a los represores. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo en distintos momentos estos grupos expresaban el papel complejo que tenían en la historia reciente y en el conjunto social. Simbólicamente sus declaraciones en los juicios los pusieron en una situación de reparación, de restitución: los enfermos de larga enfermedad silenciosa comenzaban su recuperación, de frente a sus ex represores, en actos de justicia y no de revanchismo y odio. Treinta y más años después se libraban de la estigmatización: dejaban de ser subversivos y demonios para ser personas que declaraban su verdad.

El grupo de expresos era entonces un grupo testimoniante, constituido en los juicios de lesa humanidad. La experiencia une a través del sufrimiento compartido: significa una identificación, una fuente de identidad que establece lazos que se sostienen más allá de las diferencias políticas, atenuadas con el tiempo. Se trata de un conjunto de relaciones y sentidos de pertenencia de un grupo particular de la sociedad: los expresos políticos fueron militantes convertidos luego en carne de la tortura, en la experiencia de la cárcel, la reducción de la existencia a condiciones extremas en las cárceles durante la dictadura, con el propósito de destrucción de sus cuerpos y sus conciencias, su voluntad militante y su ideología. Un grupo que se reconoce en su situación de vulnerado y en una situación de continuidad de alguna manera con las concepciones ideológicas que los habían motivado en su etapa inicial de militancia. Habían ido al asalto del cielo y habían tenido que pagar un alto precio por ello: sus represores habían tratado de tapar el cielo con las manos pero no pudieron, por ello al final estaban como imputados en los juicios o como condenados por crímenes de lesa humanidad.



*Nada de lo que tuvo lugar alguna vez debe darse por perdido en la historia aunque, por supuesto solo a la humanidad redimida le concierne enteramente su pasado*, escribió Walter Benjamin. Los juicios por crímenes de lesa humanidad se realizaron en una sociedad donde la humanidad no estaba redimida en el sentido que quería Benjamin, pero que, de todas maneras, significaron un avance fundamental en términos de justicia.

Los juicios por crímenes de lesa humanidad significaron la derrota ideológica-moral y real-simbólica de la dictadura. Los juicios cerraron un largo ciclo de impunidad en la historia: el avance democrático cerró esa instancia que hubiese significado la victoria prolongada de los grupos dominantes y de su brazo armado, el ejecutor de la represión al campo popular.

Los juicios se iniciaron en 2006. Fueron imputados hasta fines de 2015, 2000 personas y condenadas 622, en tanto fueron absueltos 57 ex represores. Anteriormente, entre 1987 y 2006, debido a la ley de obediencia debida, solamente fueron juzgados militares apropiadores de niños. A mediados de los '90 pudieron realizarse los Juicios por la Verdad, en caso de robos de bebés y por el Plan Cóndor. En junio de 2005 se convalidó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida sobre dos casos. La Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. De allí en más se desplegaron los juicios por crímenes de lesa humanidad.

Los juicios tuvieron un gran apoyo, de acuerdo a una encuesta realizada por estudiantes de la carrera de Sociología de la UBA (Página 12, 20-12-15). Se identificaba a los militares como impulsores del golpe en un 74% de los encuestados, en un 25% a los grupos económicos. En cuanto a las víctimas, se identificaba a la sociedad/gente inocente un 58%; militantes, 14%; los guerrilleros/los que mataban: 6,6% (subsistencia de la ideología de los dos demonios). Los juicios tuvieron importante impacto internacional ya que habría precedentes para países que habían pasado por situaciones similares.

## Últimas reacciones militares

En el día del ejército en 2006, ante el discurso del presidente Néstor Kirchner, nueve oficiales se retiraron o le dieron la espalda. Era un acto de insubordinación. Los oficiales fueron sancionados y su carrera militar acababa prácticamente allí. El gobierno decidió reglamentar la ley de Defensa, promulgada en 1988, que no había sido reglamentada a propósito por los ministros de defensa de los gobiernos anteriores, por no estar de acuerdo con esta. La reglamentación fue sancionada en junio de 2006 e implicó el cambio de normas del accionar de las fuerzas armadas. Solamente debían actuar en caso de una agresión externa de una fuerza militar estadual. No podían plantear presupuestos de seguridad interior en su formulación doctrinaria ni incluirla en el adiestramiento de tropas ni tampoco en inteligencia ni para adquisición de material bélico. No podían intervenir en temas de terrorismo ni narcotráfico, temas en que presionaba entonces la doctrina militar estadounidense, que señalaba cuales eran las *nuevas amenazas* que debían enfrentar las fuerzas armadas latinoamericanas.

Como sea, la situación era considerada por el gobierno como preocupante y significaba el fracaso en la formación y tratamiento de las nuevas generaciones de militares, las que debían ser formadas en el respeto a la democracia, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones estrictas. Los contenidos reaccionarios tradicionales seguían impartándose en las escuelas de formación militar. El huevo de la serpiente seguía incubándose. Se trataba del nombre de una película de Bergman, realizada en 1977, ubicada en la Alemania de la década de 1920, cuando se desarrollaban las condiciones objetivas y subjetivas que originarían el nazismo. *Cualquiera puede ver el futuro, es como un huevo de serpiente. A través de la fina membrana*

*se puede distinguir un reptil ya formado*, dice uno de los personajes (siniestros) de la película. Era necesario transformar la situación, ya que en las fuerzas armadas podía estar incubándose de nuevo un proyecto golpista.

Se produjo una centralidad de los derechos humanos y la realización de los juicios a ex represores. Era un momento histórico inédito en Argentina, ya que no se cerraba un genocidio con impunidad; el avance democrático y la política de derechos humanos habían cerrado esa instancia. Cambió la condición del grupo represivo a la vez que también cambiaba la posición y condición del grupo reprimido-vulnerado. Hubo un cambio en las condiciones de los dos grupos: los ex represores perdieron las leyes de impunidad que les daban protección y estaban expuestos a ser encarcelados y enjuiciados, en tanto que los ex reprimidos adquirieron una nueva condición: reconocimiento social y judicial y superación de la estigmatización.

En la inversión de correlación de fuerzas los ex represores no son considerados como “el mal” porque los procesos de construcción no juegan con las mismas reglas ni conceptos y mucho menos se trata de construir una visión ideológica para justificar su eliminación. Se trata de develar la verdad y de instaurar una vida social con justicia. No se trata de la figura del mal metafísico sino de juzgar lo más ecuánimemente posible, las prácticas genocidas aplicadas en una etapa histórica.

El poder residual del genocidio se cobró la última víctima con el secuestro de Julio López: la sociedad y los sobrevivientes entraron en un *dejá vu*; entraron en un túnel al que habían pugnado por salir durante décadas en sus conciencias.

Con ese hecho ya no se trataba de exterminar a un grupo, sino solamente a una persona -pero una de los mejores- y a través de él se trataba de disciplinar al resto para que callasen, para que no declarasen y sus represores seguir impunes. La relación entre el secuestrador y el secuestrado volvía a imponerse, de manera cruel. Los hacedores del daño no soportaban ser juzgados por sus actos y producían nuevamente daño, repitiendo lo que habían hecho. Era una acción ejemplar para producir terror, para inmovilizar. El terror había regresado

o quizá nunca se había ido. Los hijos ideológicos de los represores, los hijos como sombras retorcidas de estos pues no pueden ser de otra manera, ejecutaron seguramente el acto. Para Julio López todo volvió atrás; debió revivir en el cuerpo y en el pensamiento todo lo sufrido en el campo de concentración al que había sobrevivido.

## **Dos grupos enfrentados se encuentran en los juicios de lesa humanidad**

**E**n el proceso histórico se configuraron dos grupos históricamente opuestos en sus prácticas y concepciones ideológicas; uno como grupo militar victimario y como grupo civil violentado el otro. El primero a partir de la producción de la muerte y la producción del “enemigo” como pasible de ser eliminado y el segundo a partir de la realización del juicio de lesa humanidad, habida cuenta de los cambios en las condiciones sociales de ambos grupos cuando se confrontan nuevamente.

El análisis de los testimonios de los expresos de la dictadura, comprendiendo los procesos que sufrieron dos grupos enfrentados en la historia inmediata, las transformaciones ideológicas sufridas en el grupo victimario y en el grupo victimizado en dos momentos históricos condensados: 1976-1978 y 2011-2013, centrado especialmente en el grupo vulnerado y los cambios producidos en este en la correlación de fuerzas y los distintos momentos políticos.

La constitución y transformación del grupo vulnerado configura un proceso social que permite reconstruir el proceso de la historia reciente, que también comprende al grupo que estuvo en el poder y que llevó a cabo el genocidio. Este grupo tuvo su conformación, continuidad y discontinuidad y reconfiguración en la etapa postdictadura, considerándose impune hasta que fueron sometidos a juicios por su accionar genocida. Ambos grupos tienen sentido el uno con

el otro y la historia no terminó con la retirada de la dictadura sino que tuvo continuación y se expresa hasta el presente. Se produjeron cambios de correlación de fuerzas políticas que provocaron un proceso de inversión en la condición social y política de los grupos agresores y los grupos agredidos en la dictadura. La concepción de la situación conflictiva como guerra interna, del contrario como enemigo a exterminar, fue una decisión política de la clase dominante y una producción ideológica de esta, que mezclaba elementos reales con elementos ilusorios, lo cual queda develado no solo en el análisis ideológico sino en el proceso histórico, habida cuenta de los cambios la condición social y política de los grupos enfrentados de forma antagónica a través de casi cuarenta años.

Los juicios pusieron enfrente a los ex torturadores y a sus víctimas. Ninguno había dejado de ser lo que era en el momento crucial (1976-1983): represores y reprimidos, pues era parte integral de sus seres. Un momento fundamental de sus existencias se recrea de alguna manera pero en condiciones históricas sociales muy distintas. Los expresos realizaron críticas y autocríticas de su militancia y pudieron haber optado (o no) por otras variantes políticas: ellos cambiaron, en tanto sus torturadores no. Estos estaban condenados a ser siempre los mismos. Los expresos son sobrevivientes; son sufrientes que llevarán las marcas de haber sido degradados en su existencia a través de cárcel y la tortura. Fueron víctimas, no victimarios. Los otros son victimarios. No pueden regresar del nivel de abyección al que cayeron. Están presos de la (falsa) libertad que y habían asumido al torturar y asesinar. No pueden dejar de ser eso. Una vez que se ha descendido a la inhumanidad o lo antihumano no se puede ser humano, sino representarlo, habida cuenta que se lo ha aprendido. Y deben representar -actuar, invocar- su inocencia, pero para ello deben presentar -mostrar, demostrar- su inocencia. Estuvieron callados durante 34 años, ahora debían seguir callando y fingir inocencia, en todo caso, tratar de aparecer como víctimas de una venganza o miembros de un ejército vencedor que era juzgado por los derrotados (sus víctimas). Si eran inocentes en 1976 -según ellos-, entonces eran víctimas en 2005 y años posteriores.

Los expresos ahora podían hablar: es más se les pedía, se les solicitaba, se les imponía que hablaran, que dieran testimonio. No se trataba de una situación de venganza; se trataba de la justicia que había demorado demasiado tiempo, pero que finalmente había llegado. No era un relato, no eran recuerdos lo que se les pedía: era su testimonio, su declaración. Tenía el valor de la fuerza de la palabra y de la verdad en un recinto judicial para operar en base a la justicia. Su palabra era tenida como verdad, debían decir lo que les había sucedido; las vejaciones y torturas e indefensiones que habían sufrido. No eran víctimas inocentes ni lobos disfrazados de corderos, como sí aparecían sus antiguos verdugos. No habían sido detenidos ni torturados por error (aunque hubo personas totalmente ajenas a la militancia que fueron detenidas y torturadas). Eran ex militantes que por ello mismo habían sufrido cárcel en condiciones extremas.

En sus declaraciones estaban apoyados por un lado por los fiscales; enfrente estaban los jueces que los trataban con total respeto. En el otro costado estaban los abogados defensores y los inculpados. Se reencontraban -como dijimos- pero en condiciones diferentes. No se trataba de un sitio de torturas ni estaban maniatados, vendados los ojos, encapuchados. No habían gritos ni golpes ni amenazas ni rondaba la muerte en el recinto: era a la luz del día y ante un público. No estaban inermes ante personas que no sabían cuántas eran ni quienes eran, en una situación extrema que podía decidir muchos años de cárcel o, en el peor de los casos, su muerte. Debían declarar nuevamente, pero en otro medio social, en otra situación y su condición social era de vulnerados pero no de destruidos. No se decidía su suerte sino la de sus torturadores. La relación se había invertido a través de la mediación de la justicia. Ellos eran testimoniantes, los “otros” ahora eran sus antiguos represores. Ellos eran ciudadanos libres, los “otros” eran reos inculpados. Los expresos argumentaban para probar la responsabilidad de los ahora otros, pero teniendo presente la necesidad de que los otros tuviesen los medios legítimos para su defensa. No podían actuar ni pensar como sus torturadores. Debían demostrar la justicia y verdad de sus palabras, asegurando la posibilidad de defensa de los ahora otros. La

justicia reparaba a los expresos políticos: les devolvía humanidad. Les impelía a que hablaran lo que habían callado públicamente por tanto tiempo. La relación social estaba humanizada; no estaban en un pozo ni mediaba la picana de los horrorosos torturadores, sino que estaban en un recinto de la justicia y mediaba la ley. La inversión no ha convertido al torturado en torturador, al expreso en carcelero. El proceso histórico se realiza a partir de las fuerzas inconscientes que impulsan las acciones humanas y de las fuerzas conscientes de los grupos humanos, es decir los procesos por los cuales los seres humanos hacen aunque no sepan porque pero lo hacen y la voluntad expresa y consciente de producir acontecimientos y marcar caminos. Todo el proceso complejo de cuatro décadas tiene un cierre en el juicio. Antes de que sean condenados los inculpados, cuando cada expreso ha declarado y al hacerlo ha cerrado una etapa de su vida. La sentencia marca otro momento: el de justicia, de la reparación que regresa (casi) finalmente de las cárceles y de los años de estigma a los expresos: terminaban de salir totalmente de la cárcel tras cerca de cuarenta años.

La dialéctica torturador-torturado tiene una resolución. Es una de las pocas oportunidades en que el enemigo ha dejado de vencer, al menos temporariamente. El torturado se ha erigido por sobre sus heridas para llegar a ese momento, donde finalmente se hace justicia después de tantos años de haber abogado por ella.

## Bibliografía

- Abós, A. (1985). *El poder carnívoro*. Buenos Aires: Leghasa.
- Agger, I., & Jensen, S. (1996). *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado*. Chile: Chile América CESOC.
- Alegría, F. (1979). *Instrucciones para desnudar a la raza humana. Antología poética*. México: Nueva Imagen.
- Alperin Donghi, T. (1964). *Argentina en el callejón*. Montevideo: Arca.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bartra, R. (1973). *Breve diccionario de sociología marxista. 2ª edición*. México: Grijalbo.
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* (1a ed.). Buenos Aires: Colihue.
- D'Anantonio, D. (2008). Represión y resistencia en cárceles de la última dictadura militar argentina. *La Revista del Centro Cultural de la cooperación Floreal Gorini*, 1-14.
- De Santis, D. (2011). *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*. Capital Federal: Editora Guevarista.
- Duhalde, E. (1987). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Garaño, S. y Pertot, W. (2007). *Detenidos-Aparecidos*. Buenos Aires: Biblos.
- Horowitz, A. (2012). *Las dictaduras Argentinas. Historia de una frustración nacional*. Buenos Aires: Edhasa.
- Izaguirre, I. (2003). *Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- - - - - (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kesner, D. et al. (1995). *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- La Nación (2003). *Duhalde firmó los decretos de indulto para Gorriarán Merlo y Seineldín*. 20 de Mayo.



- Perlongher, N. (1994). "Cadáveres". En *Prohibido olvidar. Brochazos de la memoria*. Chile: Desde la imagen.
- Villani, M. y Reati, F. (2011). *Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*. Buenos Aires: Biblos.